

## REVISTA DE REVISTAS

*Euzkadi*. Bilbao. Año VIII. Núm. 9. Mayo Junio de 1911. «Raza, lengua y nación vascas», es el primer trabajo que aparece en este número y del que tendremos ocasión de ocuparnos en otra sección de nuestra Revista. «Apuntes para la historia del servicio agrícola de la Diputación desde 1900» intitula el Sr. Ochoa de Landabaso una extensa crítica que hace de la gestión de la Diputación vizcaína, en el ramo de agricultura.

Omabeitia-tar Karmel, publica á continuación un erudito trabajo con el título «Notas protohistóricas del vasco» en el que después de referirse á la conferencia pronunciada el año 1899 por D. Sabino Arana Goiri en la casa editorial *Renacimiento de la Historia y de la Lengua de Bizcaya* trata en el capítulo I de «Las hachas» señalando como palabras de uso actual formadas de *AITZ*, *peña*, *piedra*: *AITZUR*, *azada*; *AIZKORA*, *acha*; *AIZTO*, *cuchillo*; *AIZTURAK*, *las tijeras*; *IZKILLU*, *arma*; *AZKON*, *dardo*; *AZAGA* ó *AZAGAI*, *jabalina*, y *ESPATA*, *espada*.

De aquí se deduce, que el antiguo vasco usó instrumentos de piedra, tanto para el combate como para labores agrícolas y domésticas; luego el vasco pertenece á aquellos pueblos, que, según los arqueólogos son anteriores á las épocas conocidas de la Historia, y como la llegada á la península ibérica de celtas, fenicios ó cartagineses, griegos y romanos nos es conocida, resulta conclusión evidente, que los vascos habitan el país de su raza, con anterioridad á los pueblos mencionados.

Según enseña el arqueólogo Ildefonso Rodríguez y Fernández, en su obra *Prehistoria*, después del diluvio universal los descendientes de Noé, olvidada la civilización asiática, recurrieron á las piedras, para instrumentos de defensa y labores. De aquí se deduce que el vasco pertenece á aquellas primeras razas que, á raiz de la dispersión babélica, ó tal vez antes, por dispersiones aisladas, salieron del Asia, cuna del linaje humano, y se desparramaron por las regiones de nuestro planeta.

En la misma edad de piedra, distinguen comúnmente los arqueólogos dos épocas diversas: la de la piedra tosca ó paleolítica y la de la piedra labrada ó pulimentada, llamada neolítica. El vasco pertenece á la segunda época; nos lo revela la etimología de las voces apuntadas. *Aitzur*, *aizkora* ó *izkillu* son tres instrumentos que eran afilados, y por consiguiente, labrados y pulimentados.

Al llegar aquí exclama el articulista:

«¿Qué diremos de los que quieren suponer al vasco, pueblo de

origen medioeval y romano? Véase la *Revista Internacioncal de los Estudios Vascos*, año III. n. 4. p. 385. n. 2. Decir que el vasco es un pueblo medioeval y su lengua un romance como el francés, el catalán, el castellano, etc., es el colmo de la insolencia y del desatino».

Reproduce del citado arqueólogo Sr. Rodríguez y Fernández la relación de las excursiones que realizaron las primitivas razas por Asia y Europa, afirmando que el euskaro ó vascuence es una de las huellas que dejó en Europa el turanismo, y que los vascos fueron los primeros pobladores de la Península, y anteriores á iberos y celtas. Conclusiones que se adaptan á cuanto se ha demostrado por medio de los instrumentos mencionados.

En el capítulo II confirma la antigüedad del pueblo vasco fijándose en su primitiva indumentaria. *Abarka* procede de ABAR, *rama*; y supone que los vestidos primitivos del vasco se fabricaban de hojas ó cortezas de árboles.

La numeración que hasta el ochenta, *larogei* es en euskera por grupos de veinte, da materia en el capítulo III para insistir en el mismo criterio que ya apuntó Astarloa en sus «Discursos filosóficos». Induce á creer que los primitivos vascos basaron su numeración en los dedos de manos y pies, llevando estos últimos desnudos ó con plantillas sostenidas con cuerdas ó correas.

A las supersticiones dedica el capítulo IV, fijándose principalmente en la voz AIZTO, *adivino*. AIZTI ó AZTI procede de AITZ-TI, cuya radical AITZ, *piedra*, parece revelarnos el uso de piedras ó amuletos.

El pastoreo, es el tema del capítulo V, en que se examina la voz ABERATZ, rico : *abere*, ganado, *tz*, sufijo abundancial y determinante; ABERATZ, *el que tiene muchos ganados*. De aquí se deduce que la primitiva riqueza del vasco estuvo en la abundancia de sus ganados. Fué, pues, el vasco, un pueblo pastoril, y como éstos son antiquísimos en la historia, es el vasco tan antiguo, que debe remontar su cuna á las primeras dispersiones postdiluvianas.

Apoya sus conclusiones en el capítulo VI con la voz ABAIL, honda, cuya radical *abe* significa *rama muerta*; y en el VII da fin á su curioso trabajo analizando la voz ZUBI, *puente*, de ZUR *madera* y BI (bide), *camino* : camino de madera. Y como en materia de puentes, los de madera son los más primitivos, la lengua que nos descubre un pueblo que usaba tales puentes como propios y particulares, debe ser primitiva y antiquísima, como primitivo y antiquísimo, también, el pueblo que hablaba dicha lengua.

\* \* \*

*Novedades*. San Sebastian. Año III. Núm. 120. Octubre 8 1911. Extensa información gráfica de la semana : Inauguración del Seminario menor de Andoain; la feria de San Fermín de Aldapa, en Pamplona; festival de *La Gaceta del Norte* en Bilbao; tiradas de pichón en Úlia, y otras ilustraciones de la región, de España y del extranjero. A.

## ZAR TA BERRI

PARA el Consistorio de Juegos Florales Euskaros y la Revista EUSKAL-ERRIA, hemos recibido dos ejemplares del «Registro de las sesiones celebradas por la Excma. Diputación de Guipúzcoa durante el segundo período semestral del año 1910». Vivamente reconocidos, expresamos nuestro agradecimiento á la Corporación provincial.

\* \* \*

El alcalde de esta ciudad, D. Marino Tabuyo, ha concedido un local en el nuevo edificio de la Biblioteca municipal, para que el Consistorio de Juegos Florales Euskaros pueda celebrar sus sesiones.

El Consistorio ha quedado sumamente complacido, y agradece en extremo las deferencias y atenciones que para dicho instituto ha mostrado el digno alcalde de San Sebastián.

\* \* \*

Todas las noches celebra sesión el Consejo permanente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, para el estudio y redacción del programa de los concursos literario, musical y pictórico correspondientes al año actual, que es el 40.<sup>º</sup> de la celebración de estos certámenes.

Dicho programa lo publicaremos en nuestro próximo número, y por hoy podemos adelantar que el plazo para la presentación de los trabajos expirará el día 3 del próximo Diciembre, celebrándose la distribución de premios el clásico día de Santo Tomás.

# Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

## SECCIÓN METEOROLÓGICA

*Algunas observaciones termométricas verificadas en el Observatorio Meteorológico de Igueldo, durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 1911.*

Temperatura á la sombra en C°  
Valores diarios máximos y mínimos.

$$(1) \text{ Media} = \frac{\text{Máxima} + \text{minima}}{2}$$

## RESUMEN

	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	Día de la observación.		Día de la observación.		Día de la observación.		Día de la observación.	
Máxima . . . . .	36,0	16	35,2	23	28,8	31	33,6	7
Mínima . . . . .	11,5	1	15,1	2	16,3	6	6,5	23
Media mensual . . . . .	18,4	"	23,3	"	21,1	"	19,3	"
Media de las máximas . . . . .	22,0	"	26,0	"	23,3	"	22,9	"
Media de las mínimas . . . . .	15,2	"	20,5	"	18,5	"	15,6	"
Media diaria máxima . . . . .	29,5	16	28,9	28	23,8	31	28,3	7
Media diaria mínima . . . . .	14,2	2	16,7	2	17,9	6	10,0	23
Total.	104	Total.	16	Total.	31	Total.	294	

*Lluvia recogida durante los meses siguientes :*

JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEM.	
Día	Altura en mm.	Día	Altura en mm.	Día	Altura en mm.	Día	Altura en mm.
1	"	1	"	2	"	1	"
2	2	2	"	2	"	2	"
3	11	3	"	3	"	3	"
4	5	4	"	4	"	4	"
5	6	5	"	5	"	5	"
6	6	6	"	6	19	6	"
7	7	7	"	7	"	7	"
8	8	8	"	8	"	8	"
9	7	9	"	9	"	9	"
10	16	10	"	10	"	10	"
11	15	11	"	11	4	11	"
12	5	12	"	12	"	12	"
13	"	13	"	13	"	13	"
14	"	14	"	14	1	14	12
15	"	15	"	15	"	15	3
16	3	16	"	16	"	16	11
17	"	17	"	17	"	17	"
18	"	18	"	18	"	18	"
19	"	19	"	19	"	19	"
20	3	20	"	20	6	20	31
21	"	21	"	21	"	21	78
22	"	22	"	22	"	22	79
23	14	23	"	23	"	23	80
24	2	24	"	24	"	24	"
25	1	25	11	25	"	25	"
26	1	26	"	26	"	26	"
27	"	27	"	27	"	27	"
28	"	28	"	28	1	28	"
29	2	29	3	29	"	29	"
30	"	30	"	30	"	30	"
Total.	104	Total.	16	Total.	31	Total.	294

PEDRO DE ORCOLAGA

## ESTADO DEMOSTATIVO

*de las fábricas y fabriquines existentes en esta provincia, correspondientes al primer semestre del expresado año.*

DIRECCIÓN [002] de NAVEGACIÓN	NÚMERO de fábricas y fabriquines,		NOMBRE DE LA FÁBRICA	NÚM. de operarios.	NOMBRE DEL DUEÑO	CLASE DE PESQUERO ELABORADO	PESO en KILOGRAMOS	VALOR en PESETAS
	Sala- zón.	Con- ser- vias.						
Pasajes...	"	1	F Sin nombre.....	10	D. Florencio Martínez.....	Besugo, atún y anchoas....	6 650	10.100
"	"	1	F Esca- beche	8	Echenique, Jauregui y Comp. *	—	4.448	4.000
Zumaya ..	1	1	f	10	D. José Ramos Basquecause..	—	90.000	26.000
"	"	1	f	90	» Liborio Orlando.....	Anchoa, sardina y verdel ..	126.000	42.000
"	"	1	f	30	» Santos Marino..	—	32.000	11.000
"	"	1	f	25	» Salvador Zizo ..	—	28.000	9.000
"	"	1	1	20	» Miguel Alegría.	—	112.000	38.000
"	"	1	f	30	» Josepp Sejalup..	—	49.000	15.000
"	"	1	f	30	» José Marino .....	—	71.000	23.500
"	"	1	1	30	D.ª Carmen Alcosta.....	—	24.000	8.500
"	"	1	1	60	D. Benito Arrasate .....	—	102.500	40.800
Capital ...	"	1	F Arminéa.....	"	Gamindez y Compañía.....	No ha trabajado.....	"	"
"	"	1	F San Antonio.....	"	Gardoqui y Zaluidesa	—	"	"
"	"	1	F La Plenciana....	"	Arruza y Compañía.....	—	"	"

## ESTADO DEMOSTRATIVO

*de las fábricas y fabriquines existentes en esta provincia, correspondientes al segundo semestre del expresado año.*

DIRECCIÓN LOCAL de NAVEGACIÓN	NÚMERO de fábricas y fa- briquines.		NOMBRE DE LA FABRICA	NÚM. de operarios.	NOMBRE DEL DUEÑO	CLASE DE PESADO ELABORADO	PESO en KILÓGRAMOS	VALOR en PESETAS
	Sala- zón.	Sala- ser- vas.						
Pasajes...	»	1	f Garaizábal y C.a..	»	D. M. Garaizábal y Compañía.	Atún.....	»	» 1.400
—	»	1	F Sin nombre.....	10	» Florencio Martínez.....	—	800	1.400
—	»	1	F	—	Jáuregui, Echenique y Comp.:	—	1.200	2.100
Zumaya ...	1	»	f	—	D. Liborio Orlando.....	—	110.000	37.000
—	1	»	f	—	—	—	60.000	20.000
—	1	»	f	—	Santos Marino.....	—	130.000	119.000
—	1	1	1	—	» Miguel Alegria .....	—	92.000	33.000
—	1	1	1	—	» José Marino .....	—	105.000	39.000
—	1	1	1	—	D. Carmen Alcosa .....	—	165.000	59.000
—	1	1	1	—	D. Benito Arrasate .....	—	—	—
—	1	1	1	—	» Esteban Urango .....	—	26.000	11.000
—	1	1	1	—	» José Santos .....	—	26.000	11.000
Capital...	»	1	F Arminceña .....	12	Gamíndez y Compañía .....	Bonito.....	70.500	30.800
—	»	1	F La Pleniciana.....	8	Arruza y Compañía .....	—	20.318	7.258

## RESUMEN DE INSCRIPCION

de toda clase de embarcaciones por todos conceptos durante el año de 1908.

DISTRITOS	NOMBRE DEL BUQUE	CLASE	CONSTRUCCIÓN				TONELAJE		VALOR		ARMADOR	
			Eslora	Manga	Puntal	Año.	Matr. riales.	Bruto.	Neto.	NOMBRE	DOMICILIO	
Tancredo.....	Bote ..	6,85	1,60	0,76	Ondára. <sup>a</sup>	1908	MADR. <sup>a</sup>	1,76	250	Isidoro Igarzábal...	S. Sebn.	
Goizeko-Izarra.....	—	6,85	1,55	0,69	—	1908	—	1,70	255	Emilio Eguben...	—	
Joven Paquita.....	—	6,25	1,55	0,60	—	1908	—	6,25	275	E. Balenciga...	—	
San Benito.....	—	5,90	1,40	0,60	—	1908	—	1,20	225	Vicente Cabañas...	—	
Gertrudis.....	—	6,45	1,50	0,61	—	1908	—	1,53	275	Tiburcio Eguben...	—	
N. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup> del Carmen .....	—	6,25	1,55	0,55	—	1908	—	1,55	255	Natalio Zulueta...	—	
Francisca.....	—	6,45	1,50	0,60	—	1908	—	1,32	280	Maximino Alvarez...	—	
Catalina.....	—	5,20	1,40	0,55	Fuent. <sup>a</sup> .	1905	—	0,75	300	Josefa Llanos...	Pasajes.	
Evaristo.....	—	7,10	1,70	0,71	S. Sebn.	1908	—	3,13	350	Angel Agote...	S. Sebn.	
Dolores.....	—	6,95	1,72	0,70	—	1908	—	3,13	350	Antonio Uribe...	—	
Inocencio.....	—	7	1,70	0,70	—	1908	—	3,07	320	I. Echeverría...	—	
N. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup> de la Asunción .....	—	6,60	1,44	0,60	—	1908	—	1,78	250	José Olaizola...	—	
Manolito.....	—	6,95	1,72	0,70	—	1908	—	3,13	350	Pantaleón Isasa...	—	
Pellorena.....	Vapor.	11,46	2,82	1,24	—	1908	—	9,93	14.000	R. Luzuriaga ...	—	
Donostiarra.....	Bote ..	6,40	1,54	0,65	—	1908	—	1,60	275	Nicolás Iturralde...	—	
Cándido .....	—	6,44	1,56	0,62	—	1908	—	1,64	275	Valero García...	—	
S. Sn..	San Luis .....	—	6,58	1,55	0,65	—	1908	—	1,57	300	Antonio Burguña...	—
San Pedro.	—	6,10	1,40	0,60	—	1908	—	1,11	260	Justo Vidal...	—	
Marcelina .....	—	6,83	1,43	0,60	—	1908	—	1,77	275	Francisco Sta. M. <sup>a</sup> .....	—	
Marta. ....	—	6,60	1,44	0,60	—	1908	—	1,78	325	Carlos Vic...	—	
San Andrés núm. 2 .....	—	5,60	1,25	0,55	—	1908	—	1,15	175	A. Bastarrechea...	—	
San Pedro.	—	5,25	1,54	0,60	—	1908	—	1,74	250	Gregorio Manterola...	Orio...	
Ramonacho.....	—	6,70	1,60	0,65	—	1905	—	2,23	250	V. Gurruchaga...	S. Sebn.	
Pepita .....	—	6,15	1,40	0,64	Morrico	1908	—	1,43	250	Francisco Agote...	—	
Maitagarriya.....	Vapor.	10,62	2,65	1,19	S. Sebn.	1908	—	9,50	14.000	Frnc. <sup>a</sup> Andonaegui...	—	
Alejandro .....	Bote ..	6,52	1,62	0,64	—	1908	—	1,74	300	Alej.d. <sup>a</sup> Bidaurreta .....	—	
Santa Ana .....	—	6,85	1,67	0,60	Ondára. <sup>a</sup>	1908	—	2,07	300	E. Aldanondo .....	—	
San Juan. ....	—	7,55	1,80	0,70	—	1908	—	2,36	375	C. España...	—	
San Sebastián .....	—	6,70	1,68	0,70	—	1908	—	2,01	300	M. Alvarez .....	—	
General Gordón.	Vapor.	34,65	6,44	3,38	Inglat. <sup>a</sup>	1900	HIERRO MADR. <sup>a</sup>	200,87	75,85	L. Lamigueiro .....	Coruña.	
Sirius. ....	—	31,10	6,30	1,80	—	1897	142,74	59,26	1.500 lb.	—	—	
Reina Victoria .....	—	31,75	6,32	3,35	—	1897	161,89	54,62	1.750 lb.	—	—	
Bonanza .....	Bote ..	5,85	1,30	0,50	Ondára. <sup>a</sup>	1907	—	1,11	225	Francisco Laboa...	Pasajes.	
Joven Jacinto .....	—	5,15	1,30	0,50	—	1907	—	0,95	200	José Elizalde .....	—	
San Rias .....	—	7,25	1,75	0,78	—	1900	—	3,39	170	Pedro Berrotarán .....	Fuent. <sup>a</sup> .	

San Sebastián .....	General Gordón .....	9,70	1,68	34,65	6,44	3,38	Inglat. <sup>a</sup>	—	1908	—	2,01	300	M. Alvarez.....	—
	Sirius.....	—	6,70	31,10	6,32	3,35	—	1895	HIERRO	200,87	75,85	1.500 lb.	L. Lamigueiro .....	—
	Reina Victoria .....	—	31,75	31,75	6,32	3,35	—	1897	MADR. <sup>a</sup>	142,74	59,26	40,000 fr.	—	—
Pasajes	Bonanza .....	Bote ..	5,85	5,15	1,30	0,50	Ondár. <sup>a</sup>	1907	—	1,11	225	Francisco Laboa .....	Pasajes.	—
	Joven Jacinto .....	—	—	7,25	1,75	0,78	—	1907	—	0,95	200	José Elizalde .....	—	—
	San Blas .....	—	7	1,80	0,78	0,50	—	1902	—	3,39	170	Pedro Berrotarán .....	Fuent. <sup>a</sup> .	—
	San José .....	—	5,30	1,20	0,50	—	—	1907	—	2,38	320	Tomás Eponda .....	—	—
	Bonanza .....	—	7,10	1,70	0,68	—	—	1904	—	0,92	220	M. Goyenechea .....	Pasajes.	—
	San Francisco .....	—	7,10	1,70	0,68	—	—	1904	—	2,13	180	Asunc. Emparán .....	Fuent. <sup>a</sup> .	—
	Valentina .....	Train. <sup>a</sup>	12,30	2,09	0,73	—	S. J. LIZ.	1908	—	3,87	350	Román Lecuona .....	Pasajes.	—
	Bote ..	6,50	1,70	0,55	—	Ondár. <sup>a</sup>	1905	—	1,72	280	Antonio Cámaras .....	—	—	
	Lancha .....	8,80	1,70	0,57	Fuent. <sup>a</sup> .	—	1908	—	2,80	520	R. Lecuona y C. a..	Pasajes.	—	
	Bote ..	5,90	1,40	0,60	Ondár. <sup>a</sup>	—	1908	—	1,20	225	Domingo Oronoz .....	—	—	
	Valentina .....	—	7	1,50	0,70	—	—	1904	—	2,04	275	J. Olascoaga y C. a..	Pasajes.	—
	Santa Eugenia .....	—	6,20	1,20	0,50	—	1908	—	1,05	220	Manuel Arillaga .....	—	—	
	Aingeru Guardakoia .....	—	—	5,80	1,48	0,75	Pasajes.	1908	—	1,25	240	Manuel Prieto .....	—	—
	Elias .....	—	—	5,0;	1,25	0,50	Ondár. <sup>a</sup>	1908	—	0,91	200	M. Letamendia .....	—	—
	N. a S. a del Carmien .....	—	5,05	1,25	0,50	—	—	1908	—	0,91	200	Dantaleón Alzúa .....	—	—
Zum. <sup>a</sup>	San Andrés .....	Baldr. <sup>o</sup>	12,01	2,53	1,70	Pasajes.	1908	—	9,25	18 000	Marqués de Cubas .....	Madrid.	—	
	Príncipe Alfonso .....	—	10,40	1,82	0,80	—	1908	—	6,24	8 000	A. Echeguren y C. a..	S. Sebn.	—	
	Pappose .....	—	4,50	1,40	0,45	—	1908	—	0,79	250	Marqués de Cubas .....	Madrid.	—	
	Encarnita .....	Chin. <sup>o</sup>	4,50	1,40	0,45	—	1908	—	0,79	300	Mariano Amoedo .....	—	—	
	Príncipe Alfonso .....	C. a aut.	8	1,60	0,70	—	1908	—	3,90	1.000	Eug.º Astigarraga .....	S. Sebn.	—	
	Maria .....	Bote ..	5,30	1,30	0,65	—	1908	—	1,01	260	C. Andonegui .....	Pasajes.	—	
	Ntra. Sra. de Iciar .....	—	5,20	1,30	0,50	Ondár. <sup>a</sup>	1907	—	0,95	200	Motrico .....	Motrico	—	
	Suspira K-Bat .....	—	6,40	1,50	0,70	Motrico	1907	—	1,35	300	José Basurco .....	—	—	
	Manolita .....	—	8,60	1,90	0,82	—	1907	—	2,49	300	Agustín Lecertua .....	—	—	
	Lendisiana .....	—	5,58	1,44	0,60	—	1908	—	1,17	200	C. Barrenechea .....	—	—	
	San Francisco .....	—	7,15	1,60	0,70	Ondár. <sup>a</sup>	1908	—	2,05	550	Modesto Larrinaga .....	Guetr. <sup>a</sup> .	—	
	Alfonso .....	—	6,20	1,40	0,60	Deva...	1907	—	1,23	70	Juan M.º Churruga .....	Motrico	—	
	Juan .....	—	6	0,90	0,38	—	1907	—	0,53	70	José M.º Arasaterri .....	—	—	
	Andonegui .....	—	6,50	0,95	0,40	—	1908	—	0,59	60	B. Aguirrembale .....	—	—	
	San José .....	—	4,80	0,85	0,32	—	1907	—	0,38	70	José M.º Agaña .....	—	—	
	Magdalena .....	—	7,50	1,55	0,60	Ondár. <sup>a</sup>	1908	—	1,85	350	José Cruz .....	Guetr. <sup>a</sup> .	—	
	San Blas .....	—	8,40	1,70	0,70	—	1908	—	2,70	450	Tomás Urquiza .....	Motrico	—	
	Guadalupe .....	—	7	1,65	0,74	Leqt. <sup>o</sup> ..	1908	—	2,06	300	José Berahaluce .....	Guetr. <sup>a</sup> .	—	
	Nazareno .....	—	5,60	1,40	0,60	Ondár. <sup>a</sup>	1908	—	1,25	225	José Amritalaya .....	Motrico	—	
	Maria .....	—	5,02	1,40	0,55	—	1908	—	0,98	130	José A. Alcorta .....	Guetr. <sup>a</sup> .	—	
	Jesus-en Biyotza .....	Lancha	15,20	3,50	1,30	Fuent. <sup>a</sup>	1908	—	16,34	3 375	José Basurco .....	Motrico	—	
	Saturnino .....	Bote ..	8,10	1,65	0,65	Ondár. <sup>a</sup>	1908	—	2,21	450	Ignacio Usn. ....	Guetr. <sup>a</sup> .	—	
	Angela Maria .....	—	5,64	1,34	0,56	Zumaya	1908	—	1,24	250	José M. Osá .....	Zumaya	—	
	Guadalupe .....	—	8,35	1,70	0,70	Ondár. <sup>a</sup>	1908	—	2,12	400	Francisco Arregui .....	Guetr. <sup>a</sup> .	—	
	Joven Perico .....	—	5,30	1,30	0,65	—	1908	—	0,87	200	Pedro Basurto .....	Fuent. <sup>a</sup> .	—	
	Jesús .....	—	7,25	1,65	0,70	—	1908	—	1,85	315	José González .....	Fuent. <sup>a</sup> .	—	
	Remigia .....	—	5,33	1,32	0,52	—	1908	—	0,85	150	José Aranguren .....	Guetr. <sup>a</sup> .	—	

DISTRITOS	NOMBRE DEL BUQUE	CLASE	CONSTRUCCIÓN				TONELAJE VALOR	ARMADOR			
			Estora	Manga	Puntal	PUNTO		Materias.	NOMBRE	DOMICILIO	
Zum. <sup>a</sup>	Elisa .....	Bote ..	5,90	1,30	0,50	Ondár. <sup>a</sup>	1908	MAR. <sup>a</sup>	210 1,15	Guett. <sup>a</sup> .	
	San José .....	—	8,35	1,90	0,75	—	1908	—	425 2,41	Motrico	
	Purificación .....	—	8,60	1,95	0,80	Motrico	1908	—	3,45 3,60	—	
	Lucita .....	—	8,65	1,98	0,80	—	1908	—	400 400	M. Aguirre Bengoa...	
	San Martín .....	—	5,55	1,70	0,42	Zumaya	1908	—	175 1,33	José J. Olaizola ...	
	Santa Ana .....	—	8,40	1,70	0,75	Ondár. <sup>a</sup>	1908	—	2,56 2,56	Guett. <sup>a</sup> .	
	Paloma .....	—	6,60	1,55	0,70	Motrico	1908	—	250 1,65	Motrico	
	San Francisco .....	—	4,90	1,50	0,68	—	1908	—	250 1,37	L. Saicarbitoria ...	
	San Pedro .....	—	4,88	1,55	0,70	—	1908	—	200 1,27	Martín Belauategui...	
	San José .....	—	8,45	1,98	0,82	—	1908	—	400 3,02	Franc. <sup>a</sup> Mendizábal...	
	Ana Doloretakoa .....	—	8,45	1,98	0,91	—	1908	—	400 3,15	Juan Bta Itarte ...	
	San Julián .....	—	8,45	1,98	0,83	—	1908	—	400 3,15	—	
	Virgen de Mar .....	—	8,50	1,98	0,88	—	1908	—	400 3,17	A. Arruabarrena ...	
	Segui-Segui .....	—	6,15	1,55	0,65	—	1908	—	250 1,52	Martín Belauategui...	
										Antonio Lecertua ...	

# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.<sup>o</sup> LXV SAN SEBASTIÁN 30 DE OCTUBRE DE 1911 N.<sup>o</sup> 1043

## JUEGOS FLORALES EUSKAROS

EN

SAN SEBASTIÁN

1911

AÑO XL DE LA CELEBRACIÓN DE ESTOS CERTÁMENES

**E**l Consistorio de Juegos Florales Euskaros, atento á su misión de procurar, por cuantos medios estén á su alcance la conservación de la lengua vascongada y la propagación y el desarrollo de nuestra literatura, música y pintura peculiares, ha dispuesto celebrar en San Sebastián, el clásico día de Santo Tomás, la Fiesta Euskara correspondiente al presente año. Á este efecto se formulan los Certámenes que aparecen á continuación :

### PROGRAMA

#### CERTAMEN LITERARIO

Como modesta recompensa que sirva de lauro y de estímulo á los escritores que se dedican al cultivo de la literatura vascongada, se concederán los premios siguientes :

1.<sup>o</sup> Un premio de 150 pesetas y diploma, al autor de la mejor monografía, escrita en prosa guipuzcoana, sobre la Universidad de Lezo.

2.<sup>º</sup> Un primer premio de 50 pesetas y un segundo de 40, á los autores de los mejores cuentos históricos, de costumbres populares ó festivos, escritos en prosa guipuzcoana.

3.<sup>º</sup> Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor de la mejor composición poética, escrita en cualquiera de los dialectos del idioma euskaro, con libertad de asunto, metro y extensión.

4.<sup>º</sup> Un premio y diploma, al autor de la mejor obra dramática, original, en prosa y dialecto guipuzcoano, pudiendo ser del género serio ó festivo. Se admitirán monólogos, cuadros de actualidad y de época, como episodios históricos, etc.

El importe del premio será en la forma siguiente :

Si la obra premiada tuviese dos ó tres actos, 150 pesetas.

Si tuviese un acto, 100 pesetas.

Si fuese monólogo, 50 pesetas.

5.<sup>º</sup> Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor de la mejor descripción, en prosa guipuzcoana, de uno ó varios cuadros de costumbres de Donostia en tiempo de las murallas.

### CONCURSO MUSICAL

1.<sup>º</sup> Un premio de 125 pesetas y diploma, al autor de la mejor serie de aires vascongados inéditos ó no armonizados hasta ahora, dispuesta para cuatro voces de hombre. La letra deberá ser vasca.

2.<sup>º</sup> Un premio de 100 pesetas y diploma, al autor de la mejor alborada completa, dividida en tres tiempos (zortziko, contrapás y ariñ-ariñ) que sea genuinamente euskalduna en sus diseños melódicos, y escrita para ser ejecutada por una banda completa de tamborileros, compuesta de dos silbos con tun-tun, silbote y atabal.

3.<sup>º</sup> Un premio de 100 pesetas y diploma, á la banda completa de tamborileros que mejor ejecute la alborada premiada, así como otra obra de libre elección.

### CONCURSO PICTÓRICO

1.<sup>º</sup> Un premio de 250 pesetas y diploma, al autor del mejor cuadro al óleo, original, sobre tipos, costumbres ó paisaje de la provincia de Guipúzcoa y que no haya concurrido á ningún otro Certamen.

2.<sup>º</sup> Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor de la mejor

caricatura, á la acuarela, pluma ó lápiz, de costumbres populares del país guipuzcoano.

### EXPOSICIÓN DE PINTURAS

Todos los cuadros presentados al Concurso, sean ó no premiados, se expondrán al público durante doce días en el local que se anunciará oportunamente.

### SESIÓN DE BERSOLARIS

La Sociedad dramática «Euskaldun Fedea» prepara sesiones de improvisadores populares en lengua euskara, para la función dramática que, como en años anteriores, celebrará en el Teatro Principal la noche de Santo Tomás.

## ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> Todos los trabajos literarios y musicales con opción á estos Concursos, deberán remitirse por correo y en pliegos certificados al señor Secretario del *Consistorio de Juegos Florales Euskaros* (Constitución, 5).

Los trabajos de pintura se entregarán en la Administración de la Revista EUSKAL-ERRIA, Casa Biroja.

2.<sup>a</sup> El plazo para la presentación de los trabajos con opción á los Concursos, expirará el día 3 de Diciembre próximo.

3.<sup>a</sup> En todos los trabajos literarios, el autor deberá hacer constar al pie si es original; y en caso contrario, indicará la obra de que se haya servido para el arreglo.

4.<sup>a</sup> Todo trabajo con opción á los Concursos contendrá un sobre cerrado con el nombre del autor, sus dos apellidos y señas de su domicilio. No se admitirán iniciales ni pseudónimos.

5.<sup>a</sup> El Jurado que ha de juzgar los trabajos musicales, estará formado por tres maestros vascongados de reconocida competencia; para pintura lo constituirán tres artistas del país, y los fallos de ambos Jurados serán inapelables, así como el del Consistorio respecto de los trabajos literarios. No podrán tomar parte en el Concurso los miembros de la Junta del Consistorio.

6.<sup>a</sup> Si á juicio del Consistorio, Jurado musical ó de pintura, los trabajos presentados no fueren merecedores de premios, podrán decla-

rar desiertos los respectivos Concursos, ó conceder los accésits ó menciones honoríficas que estimen de justicia.

7.<sup>a</sup> No será circunstancia meritoria en los trabajos literarios, la mayor extensión de los mismos.

8.<sup>a</sup> Á las bandas de tamborileros que se inscriban para presentarse á concurso, se les facilitará la copia de la obra premiada con la suficiente antelación para que el Jurado pueda aclarar cualquier duda que se les ofrezca. Los individuos que tomen parte en una banda de tamborileros no podrán presentarse en otra distinta que aspire al premio del Concurso. Éste tendrá lugar en San Sebastián la mañana del día de Santo Tomás (21 de Diciembre).

9.<sup>a</sup> Todas las composiciones literarias premiadas, á excepción de la obra dramática, se publicarán en la veterana Revista EUSKAL-ERRIA, regalándose ejemplares á los autores.

10. No tendrán opción á los premios fijados en este programa, quienes hayan obtenido tres veces un premio en el mismo tema, aunque podrán presentarse fuera de concurso, haciendo constar este detalle y recibir, si así lo estima el Jurado calificador, un diploma de honor.

11. El acto de la distribución de premios se anunciará al publicarse el programa del festival vasco, que se organiza para el día de Santo Tomás.

San Sebastián 20 de Octubre de 1911.

*El Secretario,*

TORIBIO ALZAGA

*El Presidente accidental,*  
MIGUEL SALAVERRÍA

. *Miguel Salaverria*

SEGURA-KO JAI-ALDIETAN

# MATEO MUJIKAKO

*Aita Santubaren eleiz gizon argidotarra eta Bitoria-ko Apezpikoaren ondoko  
Apaiž jaunak*

GIPUZKOAKO DIPUTAZIO CHIT GOITUAREN AÚRRIAN EGINTAKO

## SERMOYA

1911-KO AGORRAREN 24<sup>-AN</sup>

*Quærite primum regnum Dei et  
justitiam ejus, et hæc omnia adjicien-  
tur vobis!*

Billa zazute lenengo Jaungoikoa-  
ren erreinua eta bere zuzentasuna,  
eta emango zaizkizute gañerako gau-  
zak osagarritzaz.

S. MATH, VI. v. 33.

DIPUTAZIO CHIT GOITUA :

SEGURA-KO AYUNTAMENTU ARGIDOTARRA :

**B**ARREN-barrendik pozturik arkitzen naiz egun onetan eta arrazo-  
yarekin uste det.

Emendik urrutি gabe, or bidean, däude neretzat oroimen gozoko  
leku ederrak, nere aurrekoak bizi ziran baztarrak, jende ona, lanean oitu-  
ba, otoitz egiten, errebatzen, Jauna serbitzen kristau leyalak bezela bizi  
eta iltzen zekitenak, eta utzi zigutenak testamentu edo azken borondatez,  
erak zeukaten fedea (sinismena) egiazkoa, sendo, irme eta miragarria.

¡O, nolako pozarekin oroitzen naizen, nola beñere lur eta soroetako  
neke eta lan gogor eta latzenak etziran oyentzat trebes izan Ama San-  
tisimari Errosario Santua egunero eskeintzeko! ¡Oh! nolako jakindea-  
rekin, biotzeko larritasun gozoarekin, gaztea nitzala ikusten nuben  
nere aitonen echian, nola, aundiak eta chikiak, zarrak eta gaztiak, gu-  
rasoak eta semiak, igotzen ziran baserri zarreko mailladi edo eskallere-  
tatik, nola izkutatzen zan bakoitza bere gelan, eta lotara juaten zan

esanaz : *Jaungoiko santua. Jaungoiko indartsuba, Jaungoiko illezkorra, gaitz guztietatik libra gaitzazu Jauna.....*

¿Ala egiten dezute, kristau maiteak, zuen echietan?.....

Emen berriz, Segura-ko errian, Apaolaza, Gebara, Ondarza, Orendain, Lardizabal, Azpiazu, euskaldun prestu oyen errian, *dar-dar* dago nere biotza pozez, bi bider deitu nazutelako erri onetara, eta biyetan erlijioaren izanean.

Erlificioak deitu ninduen, arako doandigo edo solemnidade aundi artan, zuen Eleiza aundi eta ederra Jaunari donkidatu edo konsagratu ziozutenean; orduan eterri nitzan beste irurogei galai gazterekin, guztiek ziran Bitoria-ko apaiz echeko ikasleak, eta soñu zoragarriakin poztu zituzten zuen Eleiza eta karrikak.

Erlificioak berriz ere, deitu dit gaur onera, zuen euskal festetan zerbaitegitera.

Izan ditezela bada erlijioarentzat nere talentu motsaren gogoraziak; erlijioarentzat nere biotzeko amoriyo guziak; nere adimentuko asmaketak, nere eztarriko deadarrak; iriki ditezela erlijioaren alde otoitz gośua egiteko nere spañak; kanta ditzatala nik, beñere bukatu gabe, erlijioaren laudariak! *Adhæreat lingua fauibus meis..... si non meminero tui, si non proposuero te in principio lœtitiæ meæ.*

Erlificioaren gañean, itz egii nai det, zergatikan, gai onen gain itz egiten duten Segura-ko erriak, gure gañean dauden mendiak, inguratzen gaituzten ibaiak, laztantzen gaituzten aize biguñak, gozatzen gaituzten ibarrak, Segura dotoretzen duten echeak, eta goratzen duten seme ospatzuak.

Bide luzian juan nai nuke, eta denbora guchi det; asko esan nai; eta zuek nekatu gabe. Barkatu zerbaitegitar esan badizutet neronengatik; lasaitasun ori bear nuben, eta pozez bete nau; eta oraiñ zuen ontasuna nere alde dedala, sartu gaitezen sermoiaren gayan; den-dena argituko dizutet iru zatitan :

I. Jesukristoren Erlificioa bear-bearreko gauza da *sociedade* edo gizon guztien batzar aundi onetarako.

II. Jesukristoren Erlificioak ez du iñor beartzan, pobretzen.

III. Gipuzkoako Kondairak azalduko du lenengo bi zati oyen egia. Ezin juan giñezke aurrera, zeruko laguntasuna gureganatu gabe, eta ontarako bitarteko ipiniko degu zero lurreko Ama Maria, esanaz berari Aingeruarekin

AGUR MARIA.

## I

## ERLIJIOA GAUZA BEARRA DA GIZONEN ARTEAN

Izan dira gizonak, beren burua jakintsu egin nayak, esan dutenak gizona beartuba dagoala Jaungoikoa-ri *culto edo begirun donea* ematera; baña bera bakarrik, ez denak *sociedadean* alkarganatzen diranean;uste zuten gizonak banaka Jaungoikoa-ri ichekinak zeudela, ez ordea gizon guzien *sociedade* edo gizon guzien batzarra. Mintzatzen ziran onela, uste zutelako *sociedade* edo gizon guzien batzarra, gizonak berak asmatua zala, ez Jaungoikoa gandik sortua; borondatezko gauza librea, ez bearrekua eta nai ta naiezku. Eta, jaunak: eskribatzalle jakintsuak ez dira onelakuek esan dituztenak; ez da egia, ez, da ori ayek erakutsi dutena. Jaungoiko gure Jauna gizon bakarren Jabe oso eta bakarra dan bezela, era berean *sociedade* edo gizon guztien batzarraren Jaun eta Ja-bea da; izanik Bera *sociedade* edo gizonen batzarreko, *Asmatzallea*, *Jauna*, *Zuzentzallea Nagusia*, *Asiera eta Azkena*, batzar ori Jauna-ri ichekina izan da eta izangore da orain eta beti.

*Jaunak* jarri Zuben *sociedadean*, *nagusitasuna* eta *menea*, aiñ aundiā eze, non gauzak eta personak, bizitza eta eriotza, batzuetan beintzat, bere menpean izan oi ditu; orrela adierazotzen du *nagusitasun orren* bere jatorri zerutarra; Jaungoikoak egin zuan gizona nai ta nai ez bere anayakin bizi bearrekua; izketan dakiyelako, lurreko eta espirituko gauzeten premi aundiak dauzkalako, bestiakin bizi nai dualako, eta abar; Jaungoikoak eman ditu denbora guzietan lege chit ederrak gobernatzeko goikuak eta bekuak; agintarientzat eta menpean daudenentzat; beragatik, Jaungoikoak eskatu du eta guk berari zor diogu, bakarrik eta denak batian, izkutuan eta agirian *culto* edo *begirun donea*, aldegun onena.

Baldin Errege altsu eta prestu batek uri eder bat ondekidatuko balu; egingo baluke úri ori, aberatsa, zorionekua, sonatua, onenetakua; bertan alkarganatuko balitzke gorputz eta animen zorionezko iturriak; baldiñ bialdu balitu soldadu eta martitzdi garialariak, uri ori setiaturik arkitu zanian, baldin uri orrek, aiñ ederki eta ondo bizi dala, barrenbarrendik sinistuko baluke Errege altsu eta chit audi arren bearra dua-la beti.....; ¿zer egin bear du, jaunak, uri eder, bikañ, zoragarri eta paregabeko onen Erregia, bera ikustera, bisitatzena datorrenean? Nork sinistu Errege Jaun ori, itzuliko dala pozez eta atsegintasunez, bere

gortera, urt ortako gizonak banaka agur egin diotelako, naiz ez agertu berari agur egitera, erriko nagusiak, alkate jauna erri-echeko gizonakin, Diputadu....., eta beste gañerako batzar-agintariakin.....

Egi onen alde jarriko nuke erri guzien kondaira, nere kristau mai-teak : irakurri bedi Juduen kondaira, lege zarrean; irakurri bedi Eleizarena lege berrian; fede bageko erria ere nere alde dira : ¿Nork ez daki Erramatarrak zuzentzen zituztela zeruronz eta eren Jaungoiko gezurrezkoai otoitz eta erreguak, egun askotan, eskerrak emanaz, edo Erromako etsayak garaitu zituzteliko, edo iritsi zituztelako emaitz eta graziak? ¡O zer ederki esan zuan Aita Santu Leon XIII-k, bere esku-titz edo Enc. *Inmortale Dei* deritzion artan : *Iñadi, naturalezak eta arrazoyak agintzen duan bezela, eman dezayola bakoitzak Jaungoikoa-ri, jayera audiakiñ, culto edo begiraun donea, zergatik denok bizi geran bere esku altsuaren mendeau, zergatik denak Jaungoikoaren gana goazen, berragandik etorri giñalako; lege orren indarrez ori bera egiñ bear du sociedade edo gizonen batzarrak. Ona emen arrazoya : banaka arkitzen badira denak Jaungoikoa-ri alkartu eta ichekia, eta gizonak sakabanaturik Jaunari eskerrik eman bear badiñka; oraindikan geyago eman bearko dizka Jaungoikoak fundatu, gorde, eta ontasunez betetzen duan sociedadeak.*

Giza-artearen ordena, pakea eta iraupena gauza bearrekoak badira bearragokoak izango dira alkarren arteko fede edo sinismena, leyaltasuna eta ustakida; baña nun billatu gizonen artean fede, leyaltasuna eta ustakida, gizon oyek agertzen ez bidute *danen aurrean* erlijioa, Jaunagan egiazko jayera, Jaungoiko.-ri zor diogun culto edo begiraun donea? Kontu egin.

Kontu egin zagun, Jaungoiko gure Jauna maitatzen duten ez da-kigunakin; bera adoratu, edo kontrara, ukatzen duten gizonakin; esan zaidazute, kristauak, arkitu litzke oyen artean, nagusiak badíra, erriko guztien onaren zaleak; morroyak badira, umiltasuna eta obediencia; agintarietan zuzentasuna, mendekoetan leyaltasuna; sal-erosietan egia, juramentuetan egia eta zuzentasuna edo justizia?.... Eta ez aldira gauza oyek lenen-lenengoak giza-artearen bizitzeko?.... Alperrik da asko bezela jarduntzea, esinaz, erlijio bage, menderatu litzkeala gizonak; bide zuzenera eramateko, guztiak gobernatzeako asko dirala, bayonetak, itsaz-ontzi koraza edo burniz jantziak, sutunpa eta gañerakuak : itz batean, *bildurra eta ikara*.

Nik erantzongo nuke Tomas Santu Aingerutsuakin batean (1):

(1) De regim. Princ. I. I. c. 10.

*Timor est debile fundamentum.* Bildurra, oñ, zimentu kaškarra da jaunak. Bildur utzez menderatuak daudenak, zenbat eta geyago eta audiogoa dan ikara eta bildurra, orduan da geyago et sutsuago alcha oi dira nagusi eta agintarien kaltez, lenengo egun eta *zaratan*; ichasoko, ibaietako ujolak eta ȳrak, lenengo presapean eta murru azpian indarrez geldierazita daudenak, ots eta burrundara ikaragarrian amilka juan oi diran bezela presa eta murruak milla puska egiñik lurreratutzen dituztenean. «Bildurrak, gañera jaunak, dio Maisu Aingerutsuak, perill audiak ditu beragan. Ikaraz, bildurrez bizi diranak, arrabiz betetzen dira goiz edo berandu, eta arrabiak sutu duan gizonak, gaiztakeri eta kalteak asma ala egingo ditu».

Ez orduan mirezitu, ikusten baditzute mundu zabaleko erreinutan, apaizak, eleizak, oitura doneak (sakrifiziak), ezaungarri ugariak adoratzeko Jaungoikotasuna; ez arritu, kristauak, nere alde badira gai onetan, ez bakarrik gizon santu-jaungoikozkoak, bai ta ere fede bageak, eta oraindik geyago jakintsuak, burutsuak.

Zuentzat; katolikuentzat, itz egingo du Aita Santu Leon XIII-k: (*Inmortale Dei*) *Eñ dezateke uria alde batera utzi erlijioaren ardura ezerako gauza bezela, eñta ere maitatu edozein erlijio askoren artean. gogua beste erakai gabe, orrela erabaki dutelako agintarien artean; iñan bedi bada goratua Jaungoikoa-ren izena; eta sinistu dezatela audiñkiak laztandu bear dutela borondate onez erlijio egiazkoa. eta bera ondo zaindu eta maitatu, eta gorde lege eta eskubide guztien pisuarekin.*

Politiko onraduentzat ara orain gizon audi baten itzak; gizon audi onek Jorge Washington du izena (1): «Erlijiua eta onraera dira errien zorionerako oñ bear bearrekuak. Alperrikakua da aberriaren amoriyuak, baldiñ achurtzen, austutzen badira gizonen batzar-echearen bi zimentu oyek. Biyak maitatu bear dituzte, nola *gizon erlijioso eta fede dunak, ala politikan sartuak*».

Politiko biurria gogoratuko dizkiet Maquiavelo zeritzaison politiko makur baten esanak (2): *Erregeak, errepublika, batzarrak, usteldu gabe iraun nai badezute, lan egiñ zazute zorrotz erlijijuua gordetzen, maitatu zazute beti errespeto eta begiraun audiakiñ. Biderik onena Probintzi baten ondamendirako, erlijijuaren galmena izango da beti.*

Gaiztoak baziñateke, Voltaire chit gaiztoarekin deadar egingo nuke (3): *¿Nun nai alkarganatzen dira gizonak?, an bear da erlijijuua.*

(1) *La mente di un uomo di stato*, l. c. c. 12. § 4..... — (2) Citado por Meyer. Tomo II. «Institutiones juris naturalis». — (3) *Traite de la tolerance*, c. 20.

*Lege asko izango dira agirian egiten diran oben edo pekatuen erremediorako; baña erlijiua bear da izkutuan egiten diranak debekatzeo, era-gozteko.*

Fede gabekoen aurrean jarriko nuke Erromatar Zizeron, itzdun sonatuba, esanaz (1) : *Biguntasuna, jayera eta Jaungoikoaren bildurrik ez dan lekuau, ez da izango ere leyaltasunik, ez alkartasunik, ez azkenik bizi modu guztietako sustrairik; au da, justizi edo zuzentasunik.*

Ez dezala, jaunak, iñork ukatu; lana, salerosia, dirua eta ogia sociedadearentzat bear diran bezela; ala ere, eta oraindik geyago bear dira birtuteak; erlijiorik gabe ez da ordea birtuterik; beaz premiazkuá, bear bearrekua da erlijio santua.

Oraiñ bada, erlijio askoren artean, gzeiñ da lenengua eta egiazko bakarra? Ez det galdetzen, zuek eta nik ain ondo ez dakigulako; ez bildurtu, kristauak; egoki, aldedan egokiena nai diot kantatu gure Maisu, Erostzalle, Bitarteko, Erregeen-Errege, Jesukristo-ri eta berak erakutzi zigun erlioarentzat kanturik onena.

Umanidade edo gizondeak Jaungoiko-tasunarekiñ dauzkan zeregiñetan, Jaunak itz egiten badu, gizonak iñil-iñillik entzun bear du Jaungoikoak esan duana; sinistu oso eta gustiz Jaungoikoak agertu duana. Eta lenengo denboretan, aspaldiko euukidetan Jaunak itz egin bazuan ere bere igarle-profetaen aotik, gero itz egin digu bere Seme Jesus bedeinkatuaren bitartez (2); orregatik, kristauak, Jesukristo-ren irakazleak, egiak, oiturak, Eleiza Ama Santak, eta Errroma-ko Aita Santuak guri erakusten digun bezela, oyek dira bakarrik gu salbatu giñezkianak; oyek dira sinistu eta jarraitu egin biar diranak : Jesukristo-ren erlijiua da gizonak, naiz sakabanaturik, naiz alkarturik, zeruko bidean jarriko dituana. Jesukristo-k artu zuan lurreko bizitza, gizonen Erredenziorako bere bizia donkidatzeko bakarrik (3); eta Jesukristo-k era berean artu zuan neke latza, guztiak zeruronz zuzentziagatik bakar bakarrik (4). Munduak bear ditu pakea, sosegua, oben edo pekatuen barkaziua, egiazko jakinduria, Jaungoikoa-ren ezaguera, birtutea, justiziya, graziya; baña ontasun oyek denak arkitzen dira Jesukristo-gan, eta Jesukristogandik sortzen dira (5). Jesukristo-k beregan dauka guztia, eta bera gabe utsa besterik ez da. Berak berritu zituan ezarkaziak; berak oiturak;

(1) Nat. Deorum, 2. 61.

(2) Ad. Hæbr., I-2.

(3) Math. IX-13; XVIII-11; Mar. II-17; Luc. V-31; XIX-10.

(4) Joann. III-17.

(5) Act. Apost. V-31.

berak itzuli zuan sociedadea; berak egin zuan gizonea zorionekua eta doatsua.

Jesukristo gure Jauna munduaren Maisu dan ezkeroztik, arraza berriak bete du mundua. Utzi alde batera gizon done edo santuak, erlijio gureak eman dituanak, arbola ederraren frutu ugariak bezela; utzi, kristauak, zeruan eta Eleizetan goyeneko izarren eran distiatzen duten Jauna-ren zerbitzariak, eta begira jaunak, orra or, guraso zintzuak, Jaungoikoa-ren amoriyo eta bildur santuan seme-alabak azi zituztenak; seme-alaba onak eta birtutetsuak, aitzi-amen poz eta atsegiañak; orra or gizon altsuak eta era berean umillak eta errukitsuak; beartsuak eta pobreak berriz estuasunetan pazienziz betiak; orra or soldadu leyalak; nekazari onraduak; morroi piñak; orra or maisu benetakuak, gazte-jendia birtuteko bideetan ipiñi dituztenak; juezak, agintariak, justizia eta zuzentazuneko zigoira, ez diruengatik, ez ontarte edo faboreengatik beñere okertu ez dutenak; orra oī, jaunak, Prinzipi, Errege, Enperadoreak, beren erreinuetan Jesukristo agintari zala aitortu zutelako — *Regnante Jesu Christo*—(Karlo-Magno zeritzanak firmatzén zu in bezela), erri eta erreinuen zoriantasuna zabaldu zutenak; eta or, Jesukristo, eta berak erakutsi zigun erlijua, gaur, atzo, bigar eta beti bear deguna: *Jesus Christus heri et hodie; ipse et in saecula.* (Ad Hebreos. XIII-8.)

¡O, Jesus-en erlijio bedeinkatua, zuk lurrindu dituzu fede, eta biritutezko usai gozoarekin gaizkindurik, usteldurik zeuden munduko aize galgarriak; aberatsentzat eta beartsuentzat; aundientzat eta chikichoentzat! ¡Bedeinkatua zu, Jesus-en erlijua! Eguzkiak bere illake argi urezkoarekin, sortaldetik irtetzen danean bantzarrak berotu eta gozatzen dituan bezela, zuk zabaldu dituzu ontasun paregabeak, alderdi guztietan, nola urian, ala errian, nola aundizkien jauregian, ala artza-yen chabolan!.....

(Jarraituko da.)



ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA,  
SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

(Continuación.)

Zañartu, el Capitán Martín, h. Oñate, 1642; Gabriel, h. Oñate, 1662;  
D. Luis Manuel, Corregidor de Chile, y, en su nombre, D. Luis  
de Gomendio, marido de su hermana D.<sup>a</sup> Luisa de Zañartu, h.  
Oñate, 1750-1757.

Zañartubeitia, Juan, v. de Oñate, en 1489.

Zapatero, García López, v. de Mondragón, en 1353; Lope, v. de Villa-  
rreal de Urrechu, en 1472; Martín, v. de Zumirraga, en 1478.

Zapiain, Pedro, de la Casa de Zapiain, en San Sebastián, v. de dicha  
villa, en 1566; Juanes, h. Hernani, 1617; Agustín y sus herma-  
nos, h. Astigarraga, 1773; Sebastián y su hijo José, h. San Sebas-  
tián, 1733.

Zarúa, Pedro, h. Mondragón, 1634; Juan, h. Placencia, 1704. La filia-  
ción antigua de esta familia en Mondragón, es como sigue :

I

MIGUEL DE ZARÁA,

Señor de la Casa solar infanzona de Zarúa, en Campanzar, por los años  
de 1467, casado con D.<sup>a</sup> Catalina de Aranzaeta, elorriana. Hijos:  
Pedro, que sigue esta línea; Miguel Mateo, cuyo estado no consta,  
y Martín, que casó á la casería de Arbincelay, en Arechavaleta, y  
cuyos descendientes fueron : Juan de Zarúa y su hijo D. Bernardo  
de Zarúa, vecino de Ochandiano, que murió el año 1696, dejando  
tres hijas muy bien casadas en Vitoria.

## II

## PEDRO DE ZARÁA,

Señor de la Casa de Zaráa, casó con D.<sup>a</sup> Catalina de Ermua, hija de la noble Casa solar de Ermua, en Álava. Fué su hijo Pedro, que sigue esta línea.

## III

## PEDRO DE ZARÁA

Vivió en la villa de Mondragón y profesó la milicia en servicio del Emperador Carlos V. Se distinguió mucho como Sargento del Capitán Bolíbar, en la campaña de Cataluña el año 1542, y particularmente en el socorro de Perpiñán, entrando con su compañía y otras dos en la plaza cuando la tenían cercada y batida los franceses, que hubieron de levantar el cerco. Casó dos veces: 1.<sup>º</sup> con D.<sup>a</sup> Catalina Fernández de Oxínaga, en Mondragón, en su juventud; y 2.<sup>º</sup> con D.<sup>a</sup> Juana de Urquiza, natural de Elorrio. Durante sus segundas nupcias residió en Aragón. Fueron sus hijos: Del primer enlace: Francisco, que sigue esta línea, y Pedro, que falleció joven; del segundo: Pedro y Martín; ambos hombres de armas de la Compañía del Marqués de Montemayor, que militaron por tierra y mar en el real servicio, distinguiéndose particularmente el segundo el año 1582 en la batalla naval de la isla de San Miguel, donde le quemaron la cara y un brazo, y el año 1583 en la de las Terceras, donde mereció la merced de una ventaja ó sobresueldo.

## IV

## FRANCISCO DE ZARÁA Y BOLÍBAR

Nació en Mondragón el 20 de Abril de 1527, profesó la milicia en su juventud en Italia y en otras partes en diversos viajes de mar y tierra, hasta el año 1555 en que, habiendo fallecido su primo Antonio de Bolíbar, en Génova, obtuvo la plaza de Pagador General de las Armadas extraordinarias de Su Majestad, que éste desempeñaba. El año 1557 vino á España á traer la feliz nueva de la batalla de San Quintín al Emperador Carlos V, á la sazón retirado en Yuste, a quien dió las primeras noticias de tan fausto suceso, con puntual relación. Se halló en la guerra de Durlán en 1559; fué nombrado Pagador de las guardas y gente de guerra de Castilla y Navarra en 1572 y Receptor General de las mismas en 1575. El

cronista Garibay, su contemporáneo, atestigua que : «entre otras virtudes suyas merece ser alabado de tres : la primera celoso del honor y buen gobierno de su patria, la segunda que á los de ella hizo buen acogimiento fuera de ella donde quiera, y la tercera, y de estimar en más, que no pocas veces usó de esto con sus propios émulos». Casó en Mondragón el año 1558 con D.<sup>a</sup> María Sánchez de Garibay y Olalde y murió en la misma el año 1595, recibiendo honrosa sepultura en el monasterio de San Francisco, al lado de su fundador Juan de Araoz, con gran acompañamiento y sufragios; concurriendo mucha gente de Oñate y de los valles de Léniz y Elgueta. Fueron sus hijos : 1.<sup>º</sup> Pedro Fernández, que sigue esta línea; 2.<sup>º</sup> Melchor López, Colegial Mayor en San Ildefonso de Alcalá, Catedrático de Vísperas y de Prima de Santa Teología, Canónigo de Toledo y Calificador de la Suprema Inquisición, mencionado por Lope de Isasti en su «Compendio Historial» como Rector de la Universidad Complutense; 3.<sup>º</sup> y 4.<sup>º</sup> Juan López y Juan Fernández, que murieron jóvenes; 5.<sup>º</sup> D.<sup>a</sup> Catalina Fernández, casada con el Doctor Martín Ochoa de Celáa, jurista, y 6.<sup>º</sup> D.<sup>a</sup> María Sánchez, que casó en Mondragón el año 1588 con el Doctor Domingo López de Celáa, hermano del anterior, también jurista y Teniente Corregidor de Vizcaya, y fueron sus hijos : D. Melchor, D. Francisco, Colegial Mayor de Oñate, D.<sup>a</sup> Margarita, mujer de Francisco López de Oro, y D.<sup>a</sup> Isabel López de Celáa, casada en 1618 con Diego de Andicano, padres de D. Juan de Andicano y Celáa, mondragonés, Colegial Mayor en el del Arzobispo y Catedrático de la Universidad de Salamanca, Fiscal y Oidor de la Chancillería de Valladolid, Consejero Real en los Consejos de Castilla y Guerra, Caballero de la Orden de Santiago, creado Conde de Monterrón el año 1689, ministro de quien escribió el P. Henao que, la entereza de costumbres y las letras con otros grandes talentos le hacían en su tiempo singularmente espectable, esto es, digno de la estimación pública.

## V

**PEDRO FERNÁNDEZ DE ZARÁA Y BOLÍBAR**

Nació en Mondragón el año 1566, estudió los cursos de Gramática en Madrid y los de Derecho Canónico en Alcalá y Civil en Salamanca. Fué Pagador General de las Fábricas de Armas de Placencia y Fa-

miliar del Santo Oficio de la Inquisición. Casó en Mondragón en 1589 con D.<sup>a</sup> Mariana de Bergara y Arcáraso, dama de mucha hermosura, heredada de sus padres; Hijos : 1.<sup>º</sup> Lope Fernández, que sigue esta línea; 2.<sup>º</sup> y 3.<sup>º</sup> D. Pedro, Pagador General, y D.<sup>a</sup> Juana, que murieron solteros; 4.<sup>º</sup> D. Juan, Colegial Mayor en el Real de Alcalá, casado en Mondragón con D.<sup>a</sup> Antonia Bañez de Otaola, señora de la torre de Bañez; 5.<sup>º</sup> D.<sup>a</sup> María Andrés, casada con don Antonio de Ibinarri, y 6.<sup>º</sup> D.<sup>a</sup> María Saez, casada con D. Juan Antonio de Salinas, señor de la Casa solar de Silinas (Goikoeche) en Gazteluondo de Mondragón.

## VI

## D. LOPE FERNÁNDEZ DE ZARÁA,

Pagador General del Ejército de Cantabria, prestó importantes servicios cuando la invasión francesa de 1638, fué armado Caballero de la Orden de Santiago en la iglesia de San Francisco, de Mondragón, el domingo 10 de Junio de 1640, á las cinco de la tarde, levantando acta el escribano Santiago de Uruburu; casó en la misma villa con D.<sup>a</sup> Juana de Otálora, y fueron sus hijas : D.<sup>a</sup> Juana, que sigue esta línea, y D.<sup>a</sup> Francisca, que casó en Oñate con el Capitán D. Juan de Araoz Lazarraga, fundadores del Colegio de la Compañía de Jesús, de esta última villa, en la cual testó el mencionado Capitán el 9 de Mayo de 1672, ante Cristóbal de Soráuce.

## VII

D.<sup>a</sup> JUANA DE ZARÁA Y OTÁLORA,

Sucedió en la Casa de Zaráa y Mayorazgos agregados á la misma en Mondragón, donde contrajo matrimonio con D. Francisco de Salinas, y tuvo por hijo y sucesor á D. Pedro de Salinas y Zaráa, Caballero de la Orden de Santiago en 1671. Éste, casado con doña Isabel de Barrutia, tuvo por hijo á D. Agustín de Salinas, Capitán de Granaderos del Regimiento de Cuenca, de cuyo enlace con D.<sup>a</sup> María Teodora de Montesinos, nació en Luxemburgo D.<sup>a</sup> María Teresa de Salinas, mujer del Coronel D. Juan Carlos de Sola, natural de Pamplona y vecino de Mondragón, que dió nueva varonía á esta Casa.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)

# GOITERESIAK <sup>(1)</sup>

ABESLARI BIKĀÑA DAN NESK'ARATZ BATI

*Ez da soiñ eder aundiya duten  
 zenbait mirabe bezela  
 arrokeriyaž bere burua  
 erakusten dabilena;  
 lar-pean umill gorderik dagon  
 lorecho baten antzera  
 orri guchi ta likurt asko dun  
 lore bižiya da bera,*

*Intzež apaindutako  
 landare gaztia,  
 gezur gabeko biotz  
 on baten jibia,  
 abeslari jatorra  
 guztiz egokia  
 iñu zerade sortzetik  
 bigarren Talia!*

*Lendabiziko irintziya Zuk  
 amachoren magalian  
 egin zenduan ama mušuka  
 ezin ase zan batian;  
 geroztik ala beti maitaro  
 amaren aldamenian  
 igaro deñu mundu guziya  
 irri ta chalo tartian.*

(1) Armonias.

*Gau askotan kantatzen  
ari zeranian  
zuri begira denok  
pozez gaudenian,  
ondo gentzaguke esan  
ala zaudenian  
aingeru-enbat ote  
dezun barrenian.*

*Illunabar ta gau išilletan  
errechinol bat kantari  
azten danian egoten gera  
entzuten gogož berari;  
bañan alare ez du kantatzen  
chori ark zuk bezin ongi  
eztarrichoan dauzkatzulako  
baten ordez milla chori.*

*Naiz farrez egon eta  
naiž egon mintsua  
beti suspiriyoka  
zure kolkochua;  
penaturik urrungaz  
ari dan ušua  
dirudizu kantari  
aztean,... jaſua!*

EMETERIO ARRESE



## D. LADISLAO DE VELASCO y FERNÁNDEZ DE LA CUESTA

(Continuación.)

El movimiento revolucionario que hizo su aparición el año 1866, con su obligado cortejo de cambios ministeriales, originó una situación Narváez y González Bravo, quienes, entre otras medidas de represión, adoptaron la de disolver todas las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Consecuencia de esta disposición ministerial, fué la disolución del Ayuntamiento vitoriano, y suspenso quedó por lo tanto D. Ladislao en su cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vitoria.

Libre entonces de las tareas municipales el ilustre vitoriano Sr. Velasco, se entregó á las de fomento y progreso de la Agricultura, entrando á formar parte de la «Junta de la Escuela práctica» ó Granja-Modelo, para cuyo cargo le designó la Diputación en Marzo del 66 y desempeñándolo con su bien acreditado celo mientras subsistió aquella Junta.

Dos años más tarde, el mes de Septiembre de 1868, triunfó en Alcolea la revolución, y como consecuencia estableciéronse Juntas encargadas de atender á las necesidades del momento.

En Vitoria se reunieron en la Casa Consistorial los más caracterizados vecinos, propietarios, industriales y comerciantes, y procedieron al nombramiento de una Junta, para que, en unión con el Ayuntamiento, cuidase de mantener el orden. De dicha Junta formó parte D. Ladislao de Velasco, prestándole importantes servicios, hasta que en el siguiente mes de Octubre se constituyó nuevo Ayuntamiento.

El 6 de Septiembre de 1872 fué elegido senador, y el 28 del mismo mes tomó asiento en la Alta Cámara :

«No envió el país á aquellas Cortes, dice D. Eduardo, hombres de partido. La prensa local lo expresaba bien claramente por aquellos días, hablando de *política vascongada* de nuestros representantes en las Cámaras y de las luchas parlamentarias : «el lema de su escudo dice Fueros» (se leía en *El Porvenir Alavés*) y sólo cuando ellos peligren deberán combatir.»

»Permaneciendo dentro de esos límites y cumpliendo como buenos vascongados, merecerán el honroso dictado de fueristas, denominación que no va unida á los intereses mezquinos de un partido, y »que no participa de los azares y vaivenes de la política palpitante; »cumpliendo como hemos dicho con los deberes que tienen para con »el país que les ha elegido, éste les deberá, á su vez, gratitud y reconocimiento.

»Y si de tal modo no obran, si olvidándose de sus obligaciones



NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA (ÁLAVA)

»como vascongados, se acuerdan tan sólo de sus aspiraciones como »hombres políticos, entonces su país los rechazará justamente indignando, diciéndoles que él no les envió á las Cortes para la consecución »de medios personales, sino para defender los intereses comunes como »leales patricios.»

«En estos principios é ideas se inspiró aquella elección al enviar al Senado á D. Ladislao Velasco y al Congreso á D. Bruno Martínez de Aragón y D. José Gancedo.

»Bien comprendían éstos por su parte la misión que se les confiaba. Cerníase ya en la atmósfera aquella nube de tempestad que algún tiempo después había de descargar sobre este país toda la electricidad

acumulada en otras regiones de la península, y barruntábase tras de la paz una catástrofe tan temible como la misma guerra.»

Poco, sin embargo, pudo hacer D. Ladislao, porque la situación por que atravesaba el país; los cambios continuos de gobiernos y hasta de instituciones, y el estado de gravedad que la guerra civil había creado, hicieron innecesaria su intervención en pro de los grandes intereses de la Euskal-erria.

Así terminó el Sr. Velasco el mandato recibido y retornó á Vitoria, sin el menor deseo de que se le renovase; convencido de que nada tenía que hacer allí donde sus palabras y sus actos eran obra perdida en el inmenso caos reinante.

Nombrado más tarde Vicepresidente de la Junta de Estadística de Álava, trabajó Velasco en la formación de la misma, con la autoridad y dominio adquiridos al realizar idénticos trabajos en épocas anteriores.

No quedaron olvidados los grandes merecimientos de nuestro biografiado, como puede verse en las Crónicas de D. Eduardo, quien se expresa en los siguientes términos :

«Los méritos contraídos en servicio del país, le fueron por éste reconocidos en Juntas Generales celebradas en 6 de Mayo de 1873, nombrándole *Padre de Provincia*, honor sólo dispensado a distinguidos patricios alaveses y por excepción á algunos de fuera de la provincia, cuyos extraordinarios servicios á la misma les hacían acreedores á tal distinción, con la que, al mismo tiempo que se les premiaban actos meritorios por ellos realizados, se les obligaba en cierto modo á continuar prestando su eficaz concurso en el Gobierno y administración de la tierra de Alava. Porque los Padres de Provincia, elevado cuerpo consultivo de la Diputación Foral, compuesto principalmente por todos los ex-Diputados Generales, era llamado á aconsejar e ilustrar á la primera autoridad provincial en aquellos casos en que se ventilaban cuestiones de sumo interés y excepcional importancia.»

El Gobierno designó al Sr. Velasco para presidir el Ayuntamiento formado precipitadamente y á la carrera, en 10 de Enero del 74; pero antes de aceptar de nuevo este importante cargo, sometió su nombramiento á la aprobación de los señores Capitulares y sólo ante el unánime consentimiento y conformidad general, tomó posesión del mismo.

Las circunstancias no eran, en verdad, apropiadas para hacer agradables los cargos concejiles. Bloqueada la ciudad, escasas las subsis-

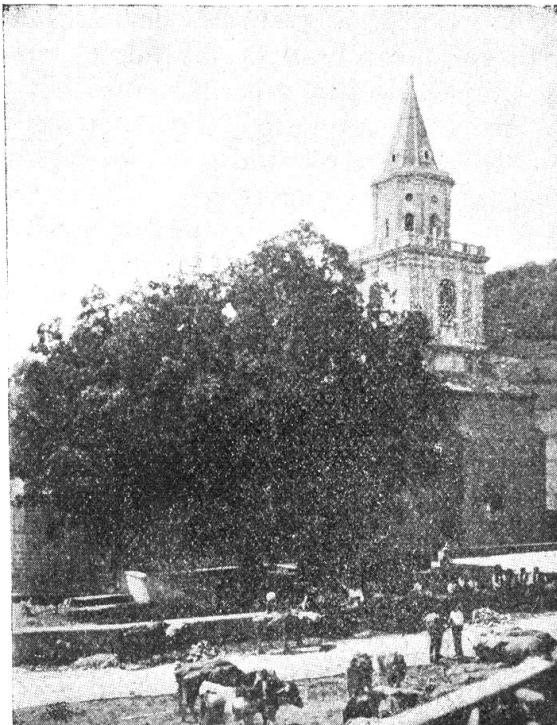
tencias y abundantes los conflictos; á grandes contratiempos tuvo que hacer frente el Sr. Velasco en el desempeño de su honroso cargo.

El recrudecimiento de la guerra y el sistema de consiguientes represalias, motivó una orden del General en Jefe del Ejército del Norte al Ayuntamiento de Vitoria, prohibiendo sacar de la población artículos de cualquier género que fuesen. Los carlistas, por su parte, estrecharon más el bloqueo é impidieron la entrada en la ciudad de todo género de subsistencias.

«Entonces, dice D. Eduardo, comenzó para el Alcalde un período de dificultades y peligros que tuvo que sortear á fuerza de astucia, habilidad y diplomacia. Los medios de que hubo de valerse, no podían ser, naturalmente, públicos y ostensibles. Y aquellos que, en toda gestión secreta barruntan máculas y malicias, pasándose de listos, pudieron murmurar y criticar y satirizar las gestiones desconocidas mediante las cuales el Alcalde (de acuerdo con el Capitán general y Autoridades), pudo hacer soportable para el vecindario una situación que, de haberse agravado con temperamentos de crueldad é intransigencia, tal vez hubiera llegado á ser insostenible y por todo extremo crítica.

»Iban transcurridos ya dos ó tres años de guerra: las contrariedades y desgracias experimentadas por pueblos, familias y particulares eran muchas, el cansancio producido por esta situación se acentuaba cada día más, y en ambos campos, se encontraban personas constituidas en autoridad, que deploaban la duración de tal estado de cosas, y deseaban, ya que no fuese fácil ponerle inmediato fin, establecer un *modus vivendi* que hiciese llevaderas sus naturales consecuencias.

»Continuamente se hacían detenciones, arrestos y prisiones de individuos sospechosos, ya de tener parte en la causa contraria, ya de ser amigos, deudos ó parientes de caracterizados sostenedores de ella,



FERIAL JUNTO Á LA ERMITA DE LA ENCINA (ÁLAVA)

y esto se practicaba por ambas partes, de suerte que la intranquilidad, el sobresalto y la angustia de las familias era continua, tanto en los lugares sometidos al poder de los carlistas, como en los gobernados por los liberales.

»En interés de todos, y con la mira de evitar un sistema de represalias sangrientas que hiciese la guerra aún más funesta, dolorosa y triste de lo que ya lo era, entabló y sostuvo Velasco una correspondencia tan arriesgada como difícil con las autoridades y jefes del campo enemigo, merced á la cual y á las mutuas concesiones que se hicieron, pudo aliviar muchos dolores y enjugar muchas lágrimas.

»Así se vivió durante algún tiempo en el territorio alavés, en el que la guerra, tal vez por ésta y otras causas, no revistió los caracteres de ferocidad que en algunas comarcas.

»Pero las gestiones del Alcalde y de algunas autoridades que le secundaban eran de tal índole, que no podían constituir un sistema de vida normal y permanente. Un sistema de *paz en la guerra*, tenía que estar expuesto á contingencias y adversidades que en un día diezran al traste con todos los procedimientos entablados para hacer la situación más tolerable.

»No todos los temperamentos se avenían tampoco con este plan; los había que querían la guerra con todas sus consecuencias, sin reparar en desgracias, sustos y congojas de familias y personas, á quienes el azar traía inesperadas calamidades.

»Cansado de tanto bregar, llegó un día en que Velasco presentó su dimisión á la Autoridad superior, alegando su situación insostenible, su salud quebrantada, sus asuntos particulares abandonados, su excusa justificada, pues aun no había transcurrido el plazo dentro del cual, por haber sido Senador, estaba exento de cargos concejiles. Con él se retiraba también el Ayuntamiento, que ocupaba sus puestos por orden de la Autoridad gubernativa y en atención á lo difícil de las circunstancias.

»Tales eran éstas, que ni las Autoridades se atrevieron á aceptar la dimisión, ni se veía probabilidad de que nadie quisiera sustituir á los dimisionarios en los espinosos cargos que ocupaban.

»Hubieron, pues, de continuar desempeñandolos sacando fuerzas de flaqueza y conllevando la suerte en la esperanza de ver mejores días.»

Continuó, pues, al frente del Ayuntamiento resolviendo los múltiples y complicados problemas que se presentaban á cada paso, y trabajando con celo extraordinario por los intereses generales de Vitoria.

El gobierno del general Serrano comenzó, por aquella época, á restringir las libertades proclamadas por la revolución, siendo una de las cercenadas la referente á la Enseñanza superior.

El Ayuntamiento de Vitoria protestó de estas disposiciones que le

privaban de su Universidad, reservándose el derecho de abrirla de nuevo, en cuanto desaparecieran las circunstancias extraordinarias que obligaron á cerrarla.

Esta fué la última gestión de aquel Ayuntamiento, que en el mes de Septiembre presentó nuevamente su renuncia, y le fué aceptada.

Salió, pues, del Municipio nuestro biografiado, pero no por esto pudo alejarse en absoluto de los públicos negocios, pues su concurso era solicitado por considerársele imprescindible en aquellas circunstancias.

Entre otros asuntos que exigieron su intervención, está el referente al canje de prisioneros de guerra. Muchas personas y familias redoblaban sus instancias para que se procurase el canje de prisioneros, y como Velasco había tenido en su mano los cabos de todas estas negociaciones, y era conocido de todos aquellos que en él habían buscado remedio, era evidente que no podía prescindirse de su generoso concurso.

Se prestó, en efecto, á tan benéfica misión, consiguiendo de acuerdo con las autoridades políticas y militares, la libertad de muchos prisioneros que gemían bajo el poder del enemigo y consiguientemente la alegría, contento y satisfacción en tantos hogares, antes desolados.

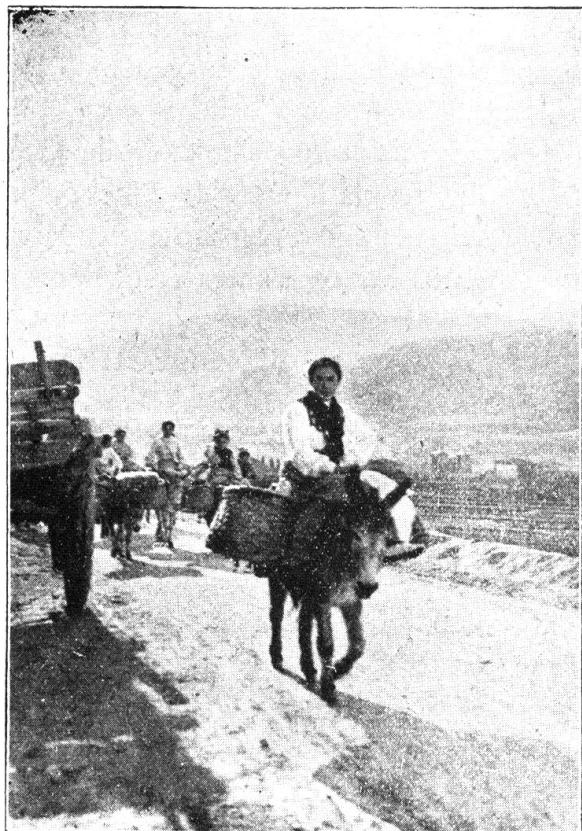
J. BENGOCHEA

(Concluirá.)



# WEISHEIT

**M**IKELA Antóni oso samindurik zetorren, bere astochuen gañian, baserritik goizian eramantako esne, arrautza, aza, lechu eta beste zenbait gauza saldu ondorian.



ECHE ALDERA

Ignacia de Calparsoro». Ez bada, nai badu beti, izango da «Mañaši de Orpo-zikiñ».

Eta bere atsekabe eta samintasunak, ez ziran, biar baño merkiago saldu zitubelako eramantako gauzak. ¡Bai zera!

Mikela Antóni-k egin zuben egon aldi chiki bat Kabana-n, eta an erakutzi ziroten *orpo zikiñeneko* alaba *Mañaši* Amerika-tik bigaldutako antzezta.

*Mañaši* ura zala esatiak ere, bere kontuak ditu: neska sistrin, arlotte, makarrosa ura, pirillin-parpaz apainduba, eta buruban otarra baño aundiágo-ko zapel kiškurrez betetakukin. ¡Ikusteko guztiak ez ditugu oraindik ikusi! zión Mikela Antóni-k errabiz lertzeko zoriyan. Izena ere chandatu du, ara zer jartzen duben oñian : «María eta nai ez badu, orain eta

¡Ezkondu egin dala! Ez zekaten zeñekin eskondu aundirik. ¡Paderaren ondua baño itsusiyagoko neska!

Echera irichi zanian, errabiyaren indarrez, bere begi beltz ederretatik, malko batzubek išuri zizaizkan Mikela Antóni-ri.

Aita-ren aurrian arrek esan zituben gauzak, eziñ esan alakuak dira. Orpo-zikiñenekua baño guchiyago ez zan ura, ez zegon gau ta egun lanian jarduntzeko, eta Ameriketara joan biar zuben ikusi zezaten ango gizasemiak, Mañañi ez bezelako neskachak bazirala Euskal-erriyan.

Nai zuben guziya esaten laja ziyon aitak, eta iſildu zanian eraman zuben bere gelara, eta erakutzi ziyon iltze ordoitu batetik zintzilik zegon paper gorritu bat.

\* \* \*

Urtiak semazkiyen Mikela Antóni-ren echian paper arrek.

Kanpotar batek aspaldi lajia zan.

Paper artan ageri zan gizon zarizar luze bat, legoya aldamenian zeukala, beste aldiari iruzkiyen sortzea bi chorirekin eta goyen itz au: *Weisheit*.

Makiñabat buru auste eman zizkatena, izan zan paper ura. ¿Zer esan nai zuben? ¡Iñork ez zekiyen!

Ardotegi-tik ateragabe zegon mutill galbai batek, esan ziyoten *Weisheit* ardo on batzen izena zala. Uñiatu zuten, ardua bezterik buruban ta zabelian ez zeukala esan ondorian.

Ontan ikusi zuben atzo erdi sorgiñ alako batek, batzuben iritziyan gaberdil aldera erratza gañian ibiltzen zanak, eta beriala oju egiñ zuben:

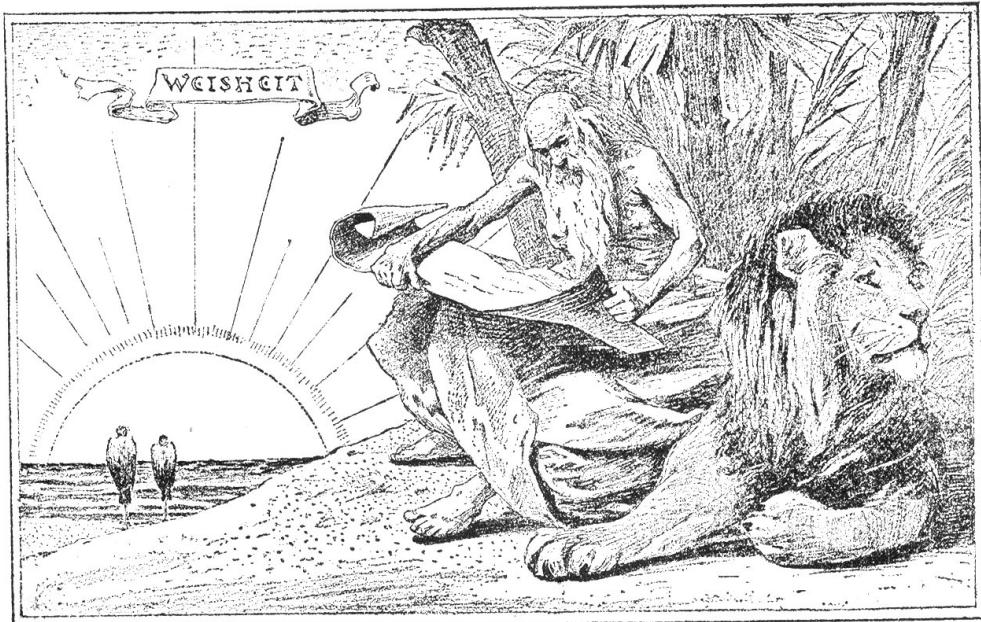
—Badakit nik, paper onek zer esan nai duben.

—¿Zer bada?



*Maria Ignacia de Caffarsoro*

- Gizon ori Aitor da.
- ¿Aitor?
- Bai, Aitor. ¿Ez dezu ikustenizar luzia dubela?
- ¿Etaizar luze guztiak, Aitor aldira? Nik entzun niyon aitonari, atabal-nagusiyak (*tanbor-mayorrak*)izar luziak izaten zirala.
- Zer atabal-nagusi ta zer chanfaina. Ori Aitor da. Eskubetan daukan paper luziak jakinduria esan\* nai du eta legoyak indarra. Aitor-ek ikusten ditu bere semeak Ameriketara dijoazela eta laja egiten diote.
- ¿Eta ortarako alditu jakinduria eta indarra?
- Ichogon zazu. Lagatzen diote; baña beren etorkizunen berri cho-ri ayen bitartez jakin ondorian. Etorkizuna : or goyen idatzia dagon



*Weisheit*-ek zer esan nai duben jakiñ eta dutenentzat, izango da ederre-netakúa; aberaztasun eta zorionez beterik biziko dira. Ez badakite *Weisheit*-ek zer esan nai duben galduak dira.

Mikela An̄toni-ri gertaera au guziya gogoratu ondorian, esan ziyon azkenik bere aitak :

Badakin orain : Ameriketara juateko *Weisheit*-ek zer esan nai du-ben jakin biar den.

\* \* \*

Mikela An̄toni oso ez bazan erotu ere, beste guziyak erotutzeko tankeran jarri zan. Izen naspill ura ezin burutik bota zuben.

Beti izen arrekiñ nastutuba zegon, eta bein baño geyagotan entzun ziroten elizan, erosariyu erresatzerakuan, *or po noiñ-en* ordez *Weisheit* esaten.

Prejitzten jartzen zan *Orpo-zikiñeko-tzaz* gogoratze utsakin. ¿Bañan nondik zekiyen Mañañi, mandu arrek, *Weisheit*-ek zer esan nai duben? Ori zion ordu guziyetan Mikela Anñoni-k, eta orrek ematen zion izugarrizko buru austea.

Eta eiria, eta prejituba, eta egoziya; erriko jende guziyakin asarre zan, eta bere burubarekin ere bai. Iñork ezin ikusi; danak arren ondotik alde, bastanga balu bezela; egun gorriyak etorri zitzaizkan Mikela Anñoni gajuari.

Era ontan, egunak juan eta urtiak igaro, neskazar amorratuen ichura artu zuen: ortz ustelak abuan, zimurrak arpegiyan eta ille zuriyak buruban; eta alare begi beltz, ederrak izandu ayen aurrian, gau ta egun zeukan itz gogoangarri ura: *Weisheit*.

Bazan erriyan mutil gazte bat, buru azkarra, euskal zale pizkor eta berotsua, ikazle gogorra, billatzetan zituben paper zar guziak goitik bera eta betik gora irakurri biar zitubena, eta arrek askatu zuben ainbeste urtian Mikela Anñoni-ren estarriya itotzeko zoriyan estutzen zuben korapillua.

—*Weisheit*-ek esan nai du *biška*; eta Ameriketan bezela Euskal-errian ere, neskacha eskondu nai dubenak, *biška* izan biar du.

Ala itz egin zuben gazte arrek, eta neska gajuak entzun zubenian ura, arpegiya gorde bere eskubakin, eta negarrez juan zan echeko zoko batera.

*¡Biška!* Mikela Anñonik bere biziyan izan ez zubena.

*¡Neskach ederra izatia ez da askotan azki!*

A. DARRA



## PROYECTO

*de Gran Feria ó Exposición Marítima y de Turismo  
presentada á la Junta del Centenario por el arqui-  
tecto donostiarra D. Julián Sáenz Iturrealde.*

---

## MEMORIA

---

**S**AN Sebastián se prepara á celebrar del modo más solemne y grandioso posible, el centenario de su reedificación y el quincuagésimo aniversario del derribo de sus murallas, pétreo cinturón que la ahogaba.

Es anhelo constante y deseo que brota unánime de boca de muchas corporaciones y personalidades, la celebración de una Exposición todo lo grande que posible sea.

El conocimiento que todos tenemos del fruto obtenido en otras realizadas en distintos países y pueblos más grandes y más pequeños, de mayor y menor empuje que el nuestro, hace se acreciente nuestro anhelo.

En la conciencia de todos está que actos de esta índole, favorecen siempre al pueblo que los lleva á cabo, no sólo por el beneficio directo y material que reportan, sino por la gloria en que le envuelven, la estela que dejan y los horizontes rosados que abren á la cultura, progreso y actividad.

Si á la idea de conveniencia unimos la de oportunidad, es innegable que la idea de la Exposición del año 13 es de las más grandes que puedan concebirse.

Precisamente, San Sebastián y Guipúzcoa, por su tamaño y lugar, no figuran entre la opinión como son en realidad, las más industriales

de las provincias, no de España, sino casi de Europa. Sólo comparándola con las de España, es la que más fábricas tiene en número absoluto : si, pues, se relaciona con el tamaño, el triunfo es de los que enorgullecen y exaltan. Sin embargo, qué pocos creen esto.

Y si del número pasamos á la clase de trabajos que se ejecutan, vemos que batimos el record de la variedad.

Necesario se nos hace, pues, darnos á conocer. Que no se crea que somos solamente la población bonita, la favorita del verano; necesario es que se vea somos la más laboriosa é industrial de todas.

Con la Exposición conseguimos que se nos conozca aquí en España y en el extranjero; con ella se vería lo que progresamos, se podrían estudiar los inventos y aplicar los que nos interesan. Se daría trabajo á la población, se haría un ensanche económico, se dotaría de una urbanización y de servicios públicos, y aun se harían edificios que quedarían como definitivos y que, siendo necesarios, no se harían sino por la Exposición; y, finalmente, sería grandísima la afluencia de forasteros.

Pero para llevar este estado de opinión, este deseo unánime, á la realidad, es necesario concertar las ideas y atar el pensamiento en forma de proyecto que, expuesto á la pública consideración, surjan las energías necesarias y la actividad que se hace imprescindible para ver ese ensueño trocado en hermosa realidad.

No es de hoy la grandiosa idea de celebrar en el año 13 una Exposición universal : hace años se propuso, y el Excmo. Ayuntamiento creyó excesivo el lapso de tiempo que mediaba desde aquella fecha á la en que se había de celebrar la Exposición y dejó en suspenso la idea, que no dudó de calificar con los más agradables epítetos. Hace dos años, entre los miembros nombrados para formar la Junta que ha de organizar los solemnes actos con que queremos recordar aquella luctuosa fecha, resurgió la idea. Apocados espíritus que no se desenvuelven con los progresos de la ciencia, creyeron poco el espacio de tiempo para llevar á cabo la realización de la idea é hicieron á nuestro Excmo. Ayuntamiento decir opinaban así, contradiciéndose lastimosamente. Otros, no juzgando á San Sebastián tan grande como es, creyeron era el problema irrealizable; mientras otros, por razones especiales que no creemos oportuno indicar, hicieron fracasar la idea de la Exposición universal primero y la internacional después.

Pero como asegura el dicho vulgar, lo que ha de hacerse se hace;

hoy ya han desaparecido los apocados espíritus que van viendo el poder pujante de esta tierra y arrastran y arrollan con su voluntad á los que ciegan ideas mezquinas. Por eso ya nadie duda, no ya de la conveniencia, sino de la posibilidad de celebrar la Exposición.

Y la verdad, el éxito siempre creciente de todas las Exposiciones que se repiten sin cesar y cada día con mayores éxitos, anima á insistir en la celebración de una Gran Feria, dado que ya casi se hace imposible la celebración de una Exposición del todo y por todo. Pero no sucediendo lo mismo con una Exposición Marítima y de Turismo, y comprendiéndolo así la Junta del Centenario, nombró una subcomisión que es la que presenta este anteproyecto de Exposición Marítima y de Turismo.

Todos los que suscriben este informe coinciden en el objeto de esta Exposición, que es altamente conveniente para el desarrollo de los intereses morales y materiales, no ya de nuestra querida ciudad, sino de la región y aun más, de España entera.

En efecto : situada esta ciudad de San Sebastián en avanzada de España, es paso obligado de turistas, viajeros de España y del extranjero. Es, por otra parte, el centro de reunión, el punto de cita en verano de veraneantes de todas partes del mundo, sobre todo de España, y en invierno de extranjeros que por coincidencias especiales se les hace necesario convivir con nosotros.

Que esta población cosmopolita, que conserva su tradición y es regionalista en esencia, es además refugio del forastero, no hay más que fijarse y verlo, y nadie lo negará. Aquí todo vive de esa industria. En una capital de tercer orden se encuentran hoteles de primero que compiten y aun pasan por mejores que los del extranjero; y los hay de órdenes inferiores, hallándose hasta de los más modestos, haciendo así posible la estancia de todas las clases sociales, que si nos visitan no es ya sólo por las condiciones de la población, sino por las que los oriundos poseen y que no hemos de ponderar, pues no somos nosotros los llamados á ello.

Que esta población es desde su cuna, desde sus orígenes, eminentemente marítima, no hay para qué molestarse en decirlo : está en el ánimo de todo el mundo, así que de lo que de marina se trate entra de lleno en la manera de ser de la población.

Y la verdad, que poco se ha hecho sobre este asunto.

Sin embargo, ya en 1900, en la Exposición universal de París, se

agruparon las industrias y explotación del agua. Pero en este vastísimo campo, que desde la pesca fluvial á la marítima se presenta tan grande y digno de estudio, poco se ha hecho. Así que resultaría nueva en su especie y por pequeña que resultase, no cabría la comparación con otras anteriores y por tanto siempre saldríamos airoso de la empresa.

La piscicultura, la ostricultura, la navegación toda, el estudio de las aguas potables, la hidroterapia, la higiene, las aguas minerales, sus establecimientos, balnearios, la conservación y preparación del pescado, y la oceanografía con el sinnúmero de recursos de la actividad humana, es depósito inmenso é inextinguible de los ríos y de los mares.

Así que una Exposición internacional que comprenda todos los ramos de la utilización del agua y sus productos, no puede menos de ser un triunfo.

Las Artes y la Ciencia mucho pueden sacar de ella; la Industria y el Comercio, con la vulgarización de esas industrias y el conocimiento de mercados que abre un gran horizonte, no puede menos de interesar vivamente al extranjero.

Y nada decimos con el premio que resulta á los exploradores y descubridores que hace un cuarto de siglo no se conocían, y hoy, gracias á que se ha levantado el velo de lo desconocido, se sale del aislamiento del progreso técnico.

Hora es ya de que el mundo entero conozca esos trabajos y esos sacrificios, y adquiera conocimientos tan útiles, llenando así ese punto artístico y social.

Así se estrecharán las relaciones y serán íntimas y permanentes, modo de llegar á establecer la comunión y enlace necesarios al progreso universal.

Respecto á la fecha ¿qué hemos de decir? El próximo año 13 va á hacer un siglo que los que recibimos como amigos, nuestros aliados, acuchillaron cobardemente, ya que de otra manera no les hubiese sido posible el hacerlo, á nuestros antepasados; y las cenizas á que nos redujeron hubieran sido el único despojo que hubiesen hallado, pero después de pagar caras sus vidas, si de otro modo hubiesen procedido.

Pero no contaban nuestros cobardes y traidores amigos, con el resurgimiento de esta nueva ave Fénix, y hoy ya no tienen más remedio que admirarnos y rendirse á la belleza que ha nacido de aquellas sangurientas ruinas; y es que la sangre de héroes da su fruto.

Pero otra fecha recuerda San Sebastián ese mismo año. Así como

cincuenta años antes, el enemigo se metió en casa traidoramente, había entonces que desterrarlo; se le tenía dentro también, pero antes era amigo extraño, entonces era conviviente nuestro, era nuestro hermano.

Este enemigo, que aun hoy reproducido existe, se oponía, como se opone ahora y se opondrá siempre, al engrandecimiento de San Sebastián. Llegó el paso de frente y siempre adelante dijo, como dice ahora *aurrera*, y cayó la ciclópea muralla, último testigo de aquella luctuosa fecha.

Hoy también los verdaderos donostiarros, los que verdaderamente nos quieren, y en vista de nuestra pujanza desean la Exposición.

¿Pero hacia dónde dirigimos nuestros pasos?

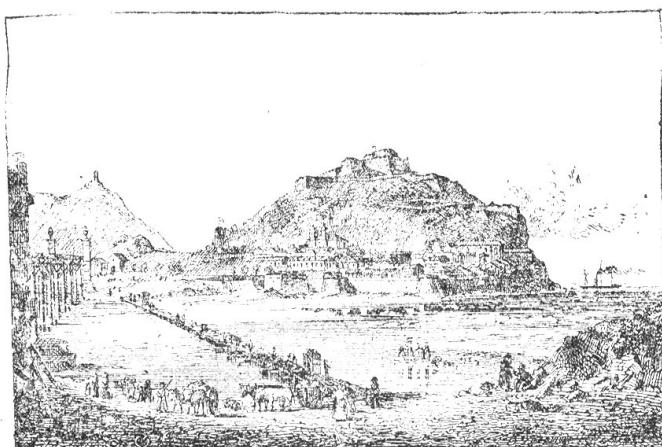
He aquí el único punto en que la opinión no es unánime.

En efecto, hay dos lugares á cual más propios..... y hay dos intereses á cual más atendibles y contrapuestos, al parecer.

Uno de los sitios es el ensanche de Gros y el otro el ensanche de Amara.

Se nos permitirá antes de ocuparnos de este punto, el separarnos de él, para tratar de una cuestión previa necesaria para estudiar aquél.

(Continuará.)



## MISCELÁNEA

### Derribo de murallas y ensanche de Pamplona

Continuamos hoy la publicación (suspendida en nuestro número anterior) de las bases aprobadas por el Ayuntamiento de Pamplona, para la realización del transcendental proyecto :

#### «DE LA URBANIZACIÓN Y SANEAMIENTO

»Según la primera cláusula de este condicionado, el concesionario se obliga a presentar un proyecto de Ensanche aprobado por la Superioridad.

»Esto supone, positivamente, que se trata de un Ensanche modelo, cuya redacción ha de ser integrada en el estudio de los modernos adelantos, aplicables á este caso, y cuya aprobación ha de ser precedida por la intervención de los centros técnicos, como la Real Academia de San Fernando.

»Llevar á la práctica el proyecto en esa forma, ha de suponer cuantiosos gastos que difícilmente podría soportar Pamplona con la abrumadora carga de su deuda de ocho millones de pesetas. A solucionar este punto importantísimo tiende el clausurado que a continuación se inserta.

»El régimen económico especial de la provincia de Navarra, deja sin efecto, en lo que á esta provincia se refiere, todo el articulado de la Ley de Ensanche de poblaciones, en cuanto se relaciona con los medios de arbitrar recursos para efectuarlo.

»Compete al Ayuntamiento recabar de la Diputación de Navarra la necesaria autorización para arbitrar recursos salidos del nuevo Ensanche y en condiciones iguales ó parecidas á las que otorga la Ley general en este caso.

»En virtud de lo que antecede, se establecen á continuación cláu-

sulas que determinan la forma de llevar á efecto la urbanización del Ensanche á toda satisfacción del Ayuntamiento, garantizando á éste la ejecución de las obras de urbanización *con recursos obtenidos del mismo ensanche*, y por consiguiente sin que el Ayuntamiento, ni ahora ni en lo sucesivo, tenga necesidad de hacer desembolso ninguno de su presupuesto.

### »CONDICIONES PARA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL ENSANCHE

»1.<sup>a</sup> El Ayuntamiento de Pamplona formará un presupuesto especial de Ensanche, cuyos fondos procederán del impuesto que el Ayuntamiento haga efectivo mediante la autorización de la Diputación á las edificaciones emplazadas en el Ensanche.

»2.<sup>a</sup> Los fondos que se recauden en virtud de lo expresado en la condición anterior, se destinarán única y exclusivamente al pago de las obras de urbanización del Ensanche.

»3.<sup>a</sup> El concesionario ejecutará por su cuenta todas las obras de urbanización del Ensanche con arreglo al proyecto aprobado por la Superioridad. Dichas obras se ejecutarán á medida que las necesidades de la edificación lo demanden y lo más rápidamente posible, con arreglo á lo prescrito en la Ley de 26 de Julio de 1892.

»4.<sup>a</sup> El Ayuntamiento abonará al concesionario por liquidaciones semestrales las obras ejecutadas, sujetándose en dichas liquidaciones, tanto el Ayuntamiento como el concesionario, al plano, pliego de condiciones facultativas y presupuestos aprobados por la Superioridad, teniendo en cuenta el régimen económico especial de esta provincia.

»5.<sup>a</sup> El Ayuntamiento cobrará la tributación que señale la Excentrísima Diputación para cada año, sobre el capital imponible encastrado de los bienes inmuebles del Ensanche, y la depositará en caja especial á disposición del concesionario, para pago de las obras que se hagan después de deducida la suma que anteriormente al Ensanche pagaban los referidos bienes inmuebles.

»6.<sup>a</sup> Cuando no existan fondos en la caja especial del presupuesto de Ensanche, el concesionario no tendrá derecho á reclamación de ninguna especie, aun cuando hubiera hecho obras de gran importancia, obligándose á demorar el cobro de sus liquidaciones hasta que existan en caja dichos fondos, sin que tenga derecho á percibir intereses de demora.

»7.<sup>a</sup> Asiste el derecho al concesionario de proceder contra el Ayuntamiento en demanda de perjuicios, en el caso de que éste diere inversión distinta de la mencionada á los fondos de la caja especial del Ensanche.

»8.<sup>a</sup> A base de la renta que produzca el Ensanche, el Ayuntamiento emitirá Deuda para atender al pago de las liquidaciones por

obra de urbanización, pero de ningún modo hará emisión ninguna sin contar previamente con la cantidad necesaria para cubrir los intereses y amortización del capital emitido; de manera que á medida que se vaya creando la riqueza en el Ensanche, se capitalizará el valor de la tributación durante treinta años, y al propietario de la finca se le pondrá el pago de una vez, por lo que importen las obras de urbanización citadas, que correspondan á cada metro lineal de fachada ó se le indicará que puede pagar estos servicios con una cuota anual de intereses y amortización en treinta años.

»9.<sup>a</sup> Será obligación del concesionario hacer entrega al Ayuntamiento de toda vía pública que esté urbanizada y hecho el pago completo de los terrenos de su ocupación ó emplazamiento inmediatamente después de terminado; haciéndose cargo ó recibiendo el Ayuntamiento las obras efectuadas, una vez que por el personal facultativo competente se declare su admisibilidad por estar en buenas condiciones para sus fines, y siempre de acuerdo con cuanto sobre recepción de obras se ordena en la legislación vigente acerca de contratos administrativos.

»10.<sup>a</sup> Podrá reclamar el Ayuntamiento la posesión ó entrega de toda vía pública que tenga hechos el alcantarillado y acordonado de aceras.

»11.<sup>a</sup> En las liquidaciones de obras de urbanización, tendrá derecho el concesionario al abono del alcantarillado y acordonado de aceras, aunque esté sin hacer el resto de obra, con la limitación de la base 6.<sup>a</sup> del condicionado, y se le abonará también las obras que ejecute á reserva de terminarlas con arreglo á las condiciones de la Ley de 26 de Julio de 1892.

»12.<sup>a</sup> Será obligación del concesionario hacer entrega al Excelentísimo Ayuntamiento de las vías públicas que cumplan las anteriores condiciones, aun cuando no haya cobrado sus liquidaciones por falta de fondos en la caja especial de Ensanche.

»13.<sup>a</sup> Será obligación del concesionario ejecutar el completo de las obras de urbanización, adoquinado y pavimentado de aceras de cada calle, aunque se haya hecho entrega de ella, á petición ó cuando se lo demande el Ayuntamiento, y con sujeción á la cláusula cuarta que obliga á las dos partes.

»14.<sup>a</sup> Se obligan ambas partes, Ayuntamiento y concesionario, á cumplir todas las cláusulas de este documento y, dentro de él, á la ejecución exacta del proyecto que apruebe la Superioridad.

»15.<sup>a</sup> El Ayuntamiento concederá al proponente iguales ventajas en lo relativo á la policía de edificación que el Estado otorga á los concesionarios que realizan ensanches, no imponiendo á las nuevas edificaciones derechos de licencias de obras, ni otros arbitrios que graven los materiales de construcción ó la apertura y primer destino de los nuevos edificios, obteniendo para ello la correspondiente autorización de la Excma. Diputación Foral y Provincial.

»16.<sup>a</sup> Se harán nuevas Ordenanzas municipales de construcción para el Ensanche suprimiendo los derechos de vallados, pies derechos, andamiajes, no señalando á las fachadas determinados límites y permitiendo poner evónibus ó arbustos en la linea de fachada en vez de verjas para las casas económicas. Cualquiera variación, lo mismo en el clausulado que en el proyecto, que por mutua conveniencia se trate de introducir, deberá ser precedida documentalmente de mutuo acuerdo entre las partes contratantes.

»17.<sup>a</sup> Con arreglo á lo prescripto en el art. 7.<sup>º</sup> y siguientes de la Ley de 26 de Julio de 1892 y 1.<sup>º</sup> de Mayo de 1893, el Ayuntamiento elegirá cinco concejales que, bajo la presidencia del Alcalde, constituirán una Comisión especial encargada de entender en todos los asuntos propios del Ensanche; Comisión que tendrá las atribuciones y facultades que le confieren las mencionadas prescripciones legales y que se constituirá en la forma establecida en las mismas siempre que dichas atribuciones, facultades y constitución de dicha Junta no se opongan al régimen especial económico administrativo por el que se rige la provincia de Navarra.»

\* \* \*

Las bases fueron aprobadas por unanimidad, acordándose elevar el documento á escritura pública.

También mereció igual aprobación la siguiente cláusula :

«Las referencias que se hacen en este condicionado á la Ley de 26 de Julio de 1892 y su reglamento, se entenderán vigentes en lo compatible con la legislación especial de Navarra, á reserva de que sean ratificadas por los Poderes públicos al otorgar la concesión.

»Si las disposiciones que con tal motivo se dictasen fuesen incompatibles con las cláusulas preinsertas, éstas quedarán rescindidas.»

\* \* \*

Por su parte la Excmo. Diputación Foral de Navarra ha aprobado, con ciertas aclaraciones, las bases y condiciones que acabamos de publicar; y concedido al Municipio pamplonés durante treinta años, el importe de la contribución provincial que corresponda á la nueva ri-queza inmueble que se cree en la zona del Ensanche.

## CRÓNICA

HAN desaparecido hasta los últimos vestigios de la temporada estival, y con ellos desaparece también la amenaza de la invasión colérica, número que durante el verano ha alternado en las columnas de la prensa con los cotillones del Gran Casino y las estocadas del circo taurino.

Como consecuencia, se han suprimido las inspecciones sanitarias, y ya cuentan con un trámite menos, tantas nobles y plebeyas damas, que por sport ó profesión, redoblan sus viajes á la frontera francesa.

No les quedan más inspecciones que las de los carabineros, y aun les queda bastante.

De todos modos nunca podrán decir que al llegar á la madre patria, no sale nadie á recibirlas.

\* \* \*

Los intereses materiales, el noble afán de progreso y expansión, sustituyen á las desmedidas ansias de no interrumpidos festejos.

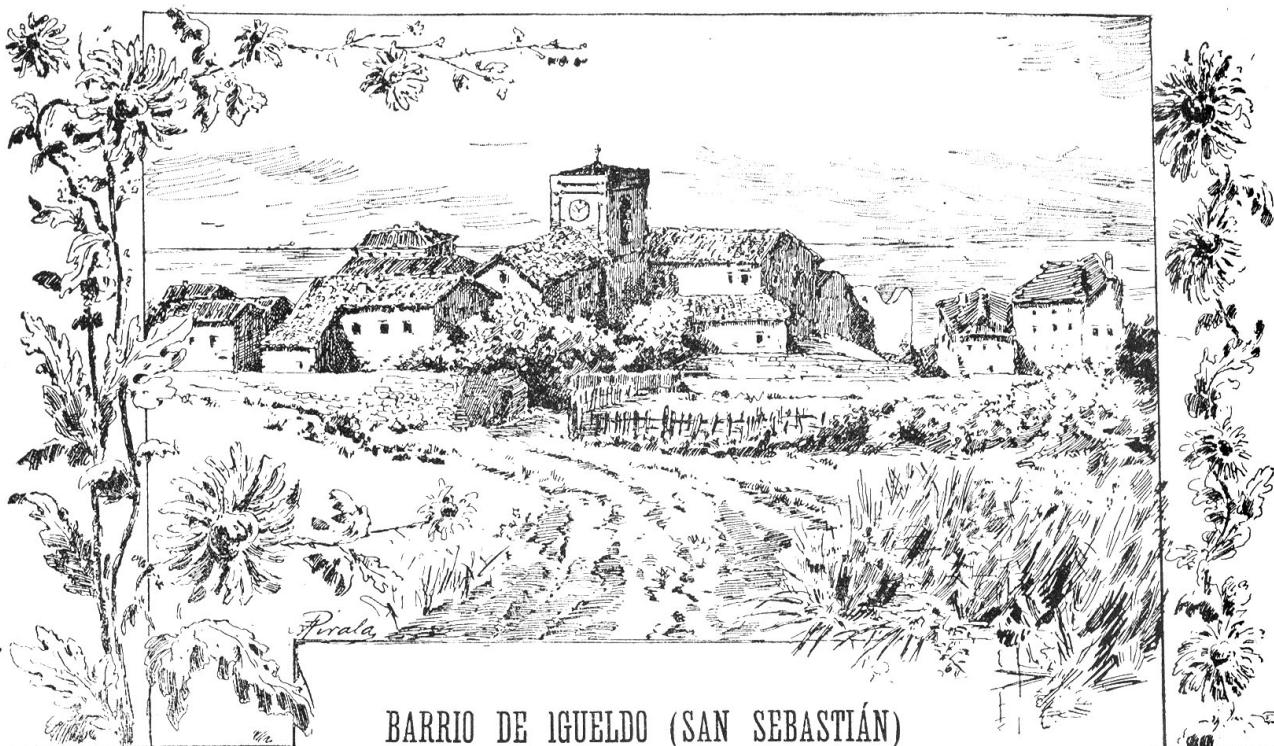
Señállase entre los pueblos que más virilmente se agitan en pro de su mejoramiento, la noble ciudad vitoriana, que no se acomoda ni conforma al obligado aislamiento á que teme verse relegada.

Todas las fuerzas vivas de la localidad se han reunido, convocadas por la Junta gestora de aquella ciudad, y al objeto de establecer una comunicación directa entre Vitoria y Bilbao, han decidido prolongar el Anglo-Vasco-Navarro hasta Mondragón y gestionar de la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados construya un ramal de Elorrio á la mencionada villa guipuzcoana.

La Diputación alavesa no ha podido prestar su concurso á este proyecto, por compromisos contraídos con las Diputaciones hermanas; pero es seguro que la iniciativa y tenaz actividad de los vitorianos, sa-brán solucionar el actual problema, dando plena y cumplida satisfacción á las justas aspiraciones de la capital alavesa.

\* \* \*

En San Sebastián hemos llegado al vértigo de los carriles. Tenemos en construcción el ferrocarril de San Sebastián á Hendaya; prosiguen con actividad los trabajos del que debe unirnos con Pamplona por Lasarte, Andoain y Plazaola; continúan los del tranvía á Tolosa; van á comenzar los del tranvía á Irún, y ya está en ejecución el funicular de Igueldo.



Y con tanto trole y tanta locomotora, ahora es precisamente cuando manifestamos nuestras simpatías por el prosaico andar á pie.

Dígalo si no la última carrera de andarines. Corrían los andarines, corrían los espectadores, y todo el mundo corría. Hubo momentos en que creímos presenciar la clásica *soka-muturra*.

Brindo la idea á los koškeros. Los típicos días de la koškería, podrían organizarse carreras de andarines, estableciéndose el mismo itinerario del *kalei-kale*; y al son del tamboril, correríamos tras los andarines gritando: *¡Emen-dek! ¡Gañian!.....*

¿Hace?

TEA

## REVISTA DE REVISTAS

---

**L**A *Avalancha*. Pamplona. Año XVII. Núm. 394. 8 de Agosto de 1911.—He aquí su escogido sumario : «Las fiestas suprimidas», por Benjamín; «Las epidemias», por Bonifacio; «D. Carlos II, rey de Navarra», por I. Ibarbia; «Amar el dolor, por X; «Recuerdos de Lourdes», por M. de E. G. é I; «Estar de más», por Fernán Caballero; «Excursión á San Miguel de Excelsis», por Fermín Isturiz y Albitur; «La recolección», por J. R. de A.

\* \* \*

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid. Año XV. Números 5 y 6. Mayo-Junio de 1911.

«Los batientes de cobre en las puertas del Perdón, de las catedrales de Sevilla y de Córdoba», titula D. Rodrigo Amador de los Ríos un excelente trabajo arqueológico, que figura á la cabeza del presente número. D. Wenceslao Ramírez de Villa Urrutia, prosigue el erudito estudio acerca de «El Rey José Napoleón». D. M. Serrano y Sanz. publica el capítulo 3.<sup>o</sup> de la «Biografía de D. Diego Ladrón de Guevara, obispo de Panamá, Guamanga y Quito, Virrey del Perú.»

Insértanse á continuación «Una traducción catalana del siglo XIV, del tratado de Agricultura», de Paladio; «Variétés sur un recueil hambourgeois de poesies judeo-hispaniques», por Camille Pitolle; «Termes», por N. Sentenach; «La obra Morales de San Gregorio en la literatura hispano-goda», por L. Serrano O. S. B.; «Historia política de los afrancesados», por Mario Méndez Bejarano; «La Catedral de Murcia», por M. González Simancas; «Historia moderna», por Julio Fuentes; «Deux types d'hispanologues allemands avant l'ère Jessinguienne», por Camille Pitolle; Documentos; «Correspondencia de los Reyes con el Gran Capitán, durante la campaña de Italia» y «Procesión del Corpus en 1623», por M. M. de la P.

Acompaña un primoroso fotograbado representando al Cardenal

Infante D. Fernando, y reproducciones de la Puerta del Perdón en las catedrales de Sevilla y Córdoba, el torreón de la Puerta del Perdón en Sevilla, aldabón y armadura de cobre dal mismo, busto del emperador Galvo, varias vistas de la ciudad ibérica Termes, retablo de la capilla de San Juan y medallas acuñadas durante la guerra franco-alemana.

\* \* \*

*Laurak bat.* Buenos Aires. Año I. Núm. 1. Junio de 1911. Como se ve, es una publicación nueva que sale á luž en la Argentina, á sumar sus esfuerzos á los de tantos patriotas que allende los mares dedican sus luces y sus entusiasmos á la noble defensa de la vieja EUSKAL-ERRIA.

En el artículo-programa que titula «Nuestros propósitos», afirma que su aspiración ha de ser el estrechar más intimamente los lazos de unión entre todos los que formiamos parte de la gran familia en esta hospitalaria República. Y añade :

«Plenamente convencidos de que nuestras venerandas instituciones están fundadas en la libertad bien entendida, en la descentralización mejor convenida y en la más perfecta organización de la familia, las defenderemos con tesón y entusiasmo, y trabajaremos sin descanso por conservar las costumbres y buenos usos que durante siglos fueron práctica constante de generaciones que se distinguieron por su laboriosidad.

»Y mantendremos vivo el espíritu de protesta contra la ley de abolición de nuestros fueros, de las libertades que inmutables y serenas, atravesaron la corriente de los siglos y cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, pues creemos firmemente que con ésto defendemos la causa de la razón, de la historia y de la justicia.» y honradez».

Inserta á continuación la leyenda «Jaun Zuria», de Antonio de Trueba; «Modalidades del espíritu vasco», por Aniano Villaluenga; «Amerika-ko panpetan», por Pedro M. Otaño, y una amplia información de las veladas representadas en la sociedad vasca «Laurak-bat», ilustrada con multitud de grabados á que acompaña un hermoso fotograbado del tener Constantino.

La revista está esmeradamente impresa en excelente papel couché, y presentada con todos los atractivos que puede reunir una publicación moderna.

Por lo que á nosotros corresponde, devolvemos gustosos el especial saludo que dedica al periodismo vasco, y deseamosle éxito satisfactorio y luenga vida, en beneficio de los nobles ideales de la Euskal-errria.

A.